



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



## **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Programa de Extensionismo y  
Servicios Profesionales**

**Sinaloa**

**Octubre de 2002**



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



Gobierno  
del Estado

## EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

# Programa de extensionismo y servicios profesionales

Sinaloa

## **Directorio**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA**

Lic. Jesús S. Millán Lizárraga  
**Gobernador Constitucional del  
Estado**

Ing. Jesús Vega Acuña  
**Secretario de Agricultura, Ganadería  
y Pesca**

Ing. José Luis Zavala Cabanillas  
**Director de la Unidad de Programas  
de Desarrollo**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO  
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo  
**Secretario**

Ing. Antonio Ruiz García  
**Subsecretario de Desarrollo Rural**

Ing. Joel Ávila Aguilar  
**Coordinador General de Enlace y  
Operación**

MVZ. Renato Olvera Nevarez  
**Director General de Planeación y  
Evaluación**

Dr. V. Horacio Santoyo Cortés  
**Coordinador General de la Unidad de  
Extensionismo y Desarrollo Tecnológico**

**Delegado de la SAGARPA en el Estado**

### **SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN**

Ing. Alberto Valle Contreras  
**.Coordinador del SEE**

Ing. José Luis Zavala Cabanillas  
**.Representante del Gobierno del Estado**

Ing. Alfredo Fernández Gallegos  
**.Representante de la Delegación de la SAGARPA**

Lic. Eduardo Palaú Blanco  
**.Representante de los Productores**

CMC. Tomás Díaz Valdez  
**.Representante de Profesionistas y Académicos**

## **Créditos**

Este documento fue elaborado por la entidad evaluadora estatal

**EVOLUCIÓN INTEGRAL S.A. DE C. V.**

**Lic. Rolando Rodríguez Cámara**  
Director de la Empresa

Director del Proyecto  
**Ing. Abraham Montes Alvarado**

### **Consultores**

Lic. Leonidez Espinosa Peza  
Lic. Yolanda Jacob Araiza  
Mat. Jorge Rosales Contreras  
Ing. Omar Gregorio Guzmán Fuentes  
Tec. Inf. Daniel Bello Pérez  
Arq. Agustín Menchaca Ramírez

## **Prólogo**

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA  
UTF/MEX/050/MEX**

## Índice

Índice .....	i
Lista de Cuadros .....	iv
Lista de Figuras .....	iv
Lista de Anexos .....	iv
Siglas .....	v
Presentación .....	vi
Resumen Ejecutivo .....	1
Capítulo 1 Introducción .....	5
1.1. Fundamentos y objetivos de la evaluación .....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la Evaluación .....	6
1.3 Temas sobre lo que enfatiza la evaluación .....	6
1.4 Metodología de la evaluación aplicada .....	7
1.5 Fuentes de información .....	7
1.6 Métodos de análisis de la información .....	8
1.7 Contenido del informe .....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal .....	9
2.1.1 Objetivos .....	
2.1.2 Programas que instrumentan el desarrollo rural .....	
2.1.3 Población objetivo .....	
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos .....	
2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa .....	11
2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa .....	11
2.2.2 Organizaciones de productores .....	12
2.3 Contexto económico para la operación del Programa .....	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas.....	12
2.3.2 Población involucrada .....	12
2.3.3 Empleo generado .....	13
2.3.4 Mercado de bienes, insumos.....	13
2.3.5 Infraestructura disponible .....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas .....	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades desarrolladas con el Programa ....	14
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado .....	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes .....	15
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado .....	16
3.2.1 Antecedentes .....	16
3.2.2 Evolución del Programa en el Estado .....	17
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001 .....	18
3.3.1 Población objetivo .....	18
3.3.2 Criterios de elegibilidad .....	19

3.3.3 Criterios de selección .....	19
3.4 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.2001 .....	19
3.5 Cobertura geográfica .....	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa .....	22
4.1 Planeación del Programa .....	22
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal .....	23
4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza .....	23
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas .....	23
4.1.4 Planeación de los objetivos, metas y plazos .....	24
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados .....	24
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	24
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de la federalización....	25
4.2.2 Arreglo institucional .....	25
4.2.3 Difusión del Programa .....	26
4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo .....	26
4.2.5 Otorgamiento de apoyos .....	26
4.2.6 Seguimiento del Programa .....	27
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas .....	27
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas .....	27
4.3 Perfil de los beneficiarios .....	27
4.3.1 Perfil de los beneficiarios directos.....	27
4.3.2 Perfil de los técnicos.....	29
4.4 Satisfacción con el apoyo .....	29
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa .....	29
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores .....	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa .....	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones .....	35
4.8.1. Conclusiones .....	35
4.8.2 Recomendaciones .....	36
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del Programa .....	37
5.1 Principales resultados del Programa .....	37
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva .....	37
5.2 Capitalización e inversión productiva .....	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	39
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	40
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión .....	40
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo .....	41
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción .....	41
5.8 Desarrollo de cadenas de valor .....	41
5.9 Contribución al empleo .....	42
5.10 Conversión y diversificación productiva .....	42
5.11 Efecto sobre los recursos naturales .....	42

5.12 Desarrollo de organizaciones económica de productores .....	43
5.13 Protección y control sanitario .....	43
5.14 Investigación y transferencia de tecnología .....	45
5.15 Conclusiones y recomendaciones .....	45
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones .....	47
6.1 Conclusiones .....	47
6.1.1 Acerca de la operación del Programa .....	47
6.1.2 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos .....	48
6.1.3 Acerca de los resultados e impactos del Programa .....	48
6.1.4 Fortalezas y debilidades .....	49
6.2 Recomendaciones .....	50
6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa .....	50
6.2.2 Para una asignación mas eficiente de los recursos .....	51
6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa .....	51
6.2.4 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización .....	52
6.2.5 Para una mejor participación de los productores .....	52
6.2.6 Para la producción de reformas institucionales .....	52
6.2.7 Otras recomendaciones .....	53
Bibliografía y fuentes de información .....	54

### **Lista de Cuadros**

Cuadro R-1 Metas físicas y financieras .....	2
Cuadro R-2 Indicadores de evaluación básicos .....	3
Cuadro 3-2-4-1. Evolución de los recursos programados 1996-2001.....	18
Cuadro 3-4-1 Cumplimiento de metas físicas 2001 .....	20
Cuadro 3-4-2 Cumplimiento de metas financieras 2001 .....	20
Cuadro 5-3-1. Cambio técnico e innovación en los proyectos productivos.....	39
Cuadro 5-4-1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	40
Cuadro 5-5-1. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	41
Cuadro 5-12-1 Opinión de los productores sobre la organización económica para el aprovechamiento de los apoyos.....	43
Cuadro 5-13-1 Opinión de los beneficiarios sobre las campañas de sanidad agropecuaria.....	44
Cuadro 5-14-1. Opinión de los productores sobre las actividades de transferencia de tecnología que conoce y ha participado.....	45

### **Lista de Figuras**

Figura 4-2-2-1 Arreglo Institucional.....	25
---	----

### **Lista de Anexos**

- Anexo 1. Metodología de la evaluación.
- Anexo 2. Información documental del Programa.
- Anexo 3. Cuadros de resultados.

## Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEE	Entidades Estatales Evaluadoras
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capacitación e Inversión del Sector Rural
FOFAES	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad
ha.	Hectáreas
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática
OEB	Organización Económica de Base
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyo al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomisión Estatal de Evaluación
UPR	Unidad de Producción Rural

## **Presentación**

Las evaluaciones externas de los programas públicos con subsidios se realizan en forma obligatoria por mandato del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2001, sin embargo, en los casos de las evaluaciones de los programas de la Alianza Para El Campo, el año 2001 es el cuarto consecutivo en el cual se efectúa mediante un proceso coordinado del Gobierno Federal y de los Estados.

En la Alianza Para el Campo se ha logrado, con la asistencia técnica y metodológica de la Organización de la Naciones Unidas Para La Agricultura y la Alimentación (FAO), una cultura de la evaluación, que aprecia y respeta los resultados, que ha generado métodos de trabajo y reportes anuales que testifican lo cumplido, miden los impactos y sugieren alternativas a seguir. Las evaluaciones externas son un importante instrumento de la administración pública federalizada que dan certeza y confianza a las actividades ejecutadas.

Para la elaboración de las evaluaciones externas de los programas de la Alianza Para El Campo, se ha integrado una estructura operativa dependiente del Consejo Estatal Agropecuario y de su órgano ejecutivo, el Comité Del Fondo De Financiamiento, esta estructura denominada *Subcomité De Evaluación* es responsable de todo el proceso: los concursos para contratar a las Entidades Evaluadoras Externas, el apoyo para la obtención de la información, la validación de los procesos de muestreo, la supervisión de los trabajos de campo, la revisión de resultados y la calificación y dictamen de los reportes.

La empresa Evolución Integral S.A. de C.V. es la Entidad Evaluadora Externa que ha realizado a partir de la metodología propuesta por la FAO este estudio de evaluación externa y es responsable de la calidad y contenido del informe.

Evolución Integral S.A. de C.V. ha realizado a encargo del Subcomité de Evaluación de la Alianza Para El Campo del Estado de Sinaloa la evaluación externa del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001. Para la elaboración de ese trabajo cumplió con todo rigor y responsabilidad las tareas previstas de acuerdo a los procesos metodológicos y técnicos que en este documento se describen.

Evolución Integral S.A. de C.V. agradece al Consejo Estatal Agropecuario, y al Comité Estatal de Evaluación las facilidades para cumplir este trabajo y por la confianza depositada en su capacidad profesional y en la integridad de sus profesionistas e investigadores.

## **Resumen Ejecutivo**

### **Evaluación Externa Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales**

Se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos de la metodología de la FAO y con el objeto de llegar a identificar los principales resultados con la operación y los resultados alcanzados e impactos del Programa.

#### **Objetivos del Programa**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales tiene como objetivo: Invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base (OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario y rural.

#### **Entorno Estatal para la operación del Programa**

El Programa responde a los lineamientos de la política sectorial, estatal y federal en materia de desarrollo de las capacidades de los productores de bajo desarrollo relativo o de productores ubicados en zonas de buen potencial o de bajo riesgo.

El Programa operó en el marco institucional dentro de los ámbitos federal y estatal; con atribuciones, responsabilidades y funciones delimitadas en las Reglas de Operación; su operación se ejecutó en función de tres actividades sustantivas: formulación de proyectos; asistencia técnica integral y capacitación, a través de técnicos relacionados con el sector agropecuario a través de una Vocalía externa,

#### **Características del Programa en el Estado**

El Programa se derivó de los ajustes y reestructuración de los programas de la Alianza para el Campo, hasta el 2000 se denominó “Capacitación y Extensión” forma parte de los Programas de Desarrollo Rural. Las estrategias y líneas de acción, los objetivos y la población objetivo son los mismos; la novedad del Programa es la formulación de un proyecto de los grupos interesados de la comunidad en que se promueve el Programa.

El Programa benefició a los productores agropecuarios de 127 localidades de 14 municipios del Estado que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación 2001.

En el periodo 2001 el Programa fue apoyado con un presupuesto de 12.0 millones de pesos de aportación del gobierno federal; 4.0 millones de pesos del gobierno estatal. Esto significó el 10.22% con respecto al conjunto de los programas de la Alianza y el 44.95%

de los programas de Desarrollo Rural. Lo que refleja la importancia del Programa en el Estado.

**Cuadro. R-1 Metas físicas y financieras**

Metas	Programadas	Alcanzadas	Avance (%)
<b>FÍSICAS</b>			
Unidades de producción rural(UPR)	12,320	4,603 <sup>1</sup>	37.36
Número de técnicos	154	127	82.46
Capacitación a productores(Eventos)	459	n.d	
Asesoría a proyectos(proyectos))	4	0	
<b>FINANCIEROS</b>			
Inversión federal (miles de pesos)	12,000.00	10,297.80	85.81
Inversión estatal (miles de pesos)	4,000.00	3,432.60	85.81
Aportación productores (miles de pesos)	0.0	0.0	
Avance en componentes (miles pesos)	16,000.00	13,730.40	85.81

Fuente: investigación directa a partir de los anexos técnicos y avances de gastos.

<sup>1</sup> Número de beneficiados según base de datos

Como metas físicas se programaron acciones en sus diferentes componentes, a la fecha de la evaluación y con la información disponible se encontró que en la contratación de técnicos se alcanzó un 82.4.6% de las metas programadas y las metas financieras llevan un avance de 85.81%.

### **Evaluación de la operación del Programa.**

El Programa 2001 se encontró sujeto a las medidas establecidas en Reglas de Operación y el Anexo Técnico, referente a los objetivos, población objetivo, criterios de elegibilidad y de selección, zonas y regiones prioritarias de atención y estimación de recursos. Por lo que los operadores se vieron limitados en los procesos de planeación.

La operación del Programa abarcó tres procesos: la difusión, la gestión de solicitudes y el seguimiento, dado que el Programa es eminentemente rural, la difusión se realizó a través de reuniones con los beneficiarios potenciales; en lo que se refiere a la gestión se aplicó el siguiente procedimiento; los grupos beneficiarios avalaron los Programas de los técnicos que estos presentaron ante la Vocalía y el seguimiento lo llevan los despachos.

El Programa alcanzó una focalización alta en lo que se refiere a los siguientes indicadores: Atención a localidades de hasta 2,500 habitantes (98.42%); municipios de atención prioritaria 107.65%; población objetivo 100%. Lo anterior indica que la normas fueron cubiertas; y aunque hubieron errores de exclusión en cuanto a localidades 1.58% y errores de inclusión en cuanto a municipios (7.69%), la norma la acepta hasta un 10%.

En el 2001 el Programa benefició a productores agropecuarios en el que la tercera parte son del género masculino y a una tercera parte de la femenina; la edad promedio es de 44 años; con un nivel máximo de escolaridad de primaria terminada; todos hablan español, o sea que éste no atendió a población indígena.

La mayoría de los productores poseen predios de menos de 5 hectáreas o tienen hasta 20 cabezas de ganado bovino y la propiedad de la tierra eminentemente ejidal y con percepciones de hasta \$4,000.00 mensuales para el 94.75%.L o que indica que el Programa llega a los productores que requieren de servicios de asistencia técnica, capacitación o apoyos técnicos para la formulación de proyectos productivos.

### **Evaluación de los resultados e impactos del Programa**

Los resultados e impactos del Programa se analizaron a través de indicadores básicos y complementarios. Los primeros están orientados a medir los cambios como resultado del apoyo y los complementarios cuantifican las variaciones percibidas por los beneficiarios con motivo de la integración del apoyo en la UPR.

**Cuadro R-2 Indicadores de evaluación básicos y complementarios**

<b>Indicadores de Evaluación Básicos y complementarios</b>	<b>%</b>
<b>Cambio técnico e innovación en los procesos productivos</b>	
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	15.79
Cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP)	19.08
Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	4.61
<b>Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones</b>	
Valoración del servicio recibido	29.47
<b>Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión</b>	
Desarrollo de capacidades (DC)	16.72
Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)	14.64
Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)	1.97
Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)	30.92
<b>Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores</b>	
Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)	82.69
Consolidación de grupos (CG)	36.54

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

El Programa por su naturaleza cuenta con limitados elementos para producir cambios en la capacidad productiva de los productores en la medida en que solo ofrece servicios, sin embargo, de manera indirecta, logró que un número cercano a cinco mil UPR contaran con asistencia técnica, ya sea para la siembra, cultivo o cosecha de granos o bien para la cría y engorda de ganado bovino.

El fomento a la adopción de nuevas tecnologías fue otro de los cambios que provocó el Programa, aunque el nivel de adopción de éstas aún es bajo 15,79 % de presencia de cambios técnicos; 19.08% de cambios en la producción y un 4.61% por la presencia simultanea de ambos indicadores, este es un buen principio, a pesar de la edad promedio de los productores (44 años) , de que los productores están experimentando nuevas procesos técnicos y productivos.

La valoración del servicio recibido por los productores fue favorable para el 29.47% de los casos. Lo que indica que casi una tercera de los productores aprecia de buen grado el servicio de asistencia técnica o capacitación que le proporciona el técnico y más cuando sabe que es gratuito.

El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzadas es un indicador básico, pues el propósito del Programa es justamente favorecer el desarrollo de las capacidades individuales y de grupos, en tal sentido lo que más impactó fue el que aprendió nuevas técnicas de producción, el indicador fue de 16.72%. en cambio el desarrollo integral (conocimientos de nuevas técnicas, productivas, administrativas y de gestión) fue bajo 1.97%, es decir, casi dos productores de la muestra, fueron capacitados en esos rubros.

El desarrollo de organizaciones se vio fortalecido con el Programa, primeramente porque éste se ha orientado a otorgar los servicios a grupos para la formulación del Proyecto y gestionar los apoyos, éste fue uno de los indicadores en que se observó altos valores favorables. Pero es preocupante lo que expresaron los productores y sus organizaciones sobre la protección fitosanitaria, así como la transferencia de tecnología que son importantes para el desarrollo de sus actividades. Los resultados fueron bajos en esos rubros, porque según sus declaraciones se promueven aspectos que son de poco interés.

### **Conclusiones**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales es un instrumento de la política rural que se orienta a proporcionar servicios de asesoría técnica y capacitación y a formular proyectos productivos a los productores de bajo desarrollo relativo, hasta ahora, han tenido poca efectividad para provocar cambios en la capacidad productiva de los productores. Provocado por el carácter temporal de su diseño; lo que ha limitado a los profesionistas establecer vínculos firmes y estables con los productores, dada la temporalidad de su contratación y la alta movilidad de los profesionistas generado por el carácter de su relación laboral.

### **Recomendaciones**

Programar y asignar recursos presupuestales con nuevos lineamientos de estrategia que tomen en consideración las diferencias regionales y de producción. Que se definan claramente los requisitos de selección y de elegibilidad que marcan las Reglas de Operación para estos casos y que la organización sea a propuesta de los productores sobre un proyecto definido y no inducido por los técnicos. Realizar diagnósticos municipales y cuantificar las comunidades que cumplen con los requisitos de elegibilidad de tal forma que se determine el número de despachos y en consecuencia de técnicos que se requieren. De esa manera se contará con elementos más precisos para asignar recursos a los componentes más demandados en la entidad.

# Capítulo 1

## Introducción

### 1.1 Fundamentos y objetivos de la Evaluación

El ejercicio fiscal 1998 marcó la pauta para que los Programas de la Alianza para el Campo se evaluaran de manera sistemática; hay un interés gubernamental por fortalecer la base institucional del sistema de evaluación; para ello, se definió un esquema organizativo que complementa a las Reglas de Operación; y se formularon los términos de referencia para la contratación de las Entidades Estatales Evaluadoras (EEE); por otro lado, se diseñó una guía para que las evaluaciones se realicen bajo un marco metodológico común. Igualmente se estableció una estructura operativa de supervisión, bajo la dirección técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La evaluación del Programa se **fundamenta** en cumplimiento al Artículo 28 Constitucional *Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la nación. El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de ésta..* También en cumplimiento al Artículo 70 del Decreto de Presupuesto de la Federación 2001(PEF) que estipula que los Programas de la APC se sujetarían a Reglas de Operación claras y específicas, a efecto de que los recursos públicos se aplicasen de manera eficiente, eficaz, equitativa y de manera transparente, y se estableció la obligatoriedad de realizar la evaluación externa de dichos Programas.

Las Reglas de Operación del 15 de marzo del 2001 estableció realizar evaluaciones de impacto que presten atención a la cobertura y operación de los programas; la participación de los productores; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al Programa; mediante la medición de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso por estrato de productores.

**El objetivo general** de la evaluación fue: Conocer el desempeño del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales; estimar el impacto por el logro de sus metas físicas y financieras; cuantificar y comparar los avances y tendencias, recabar evidencias y opiniones de los actores y de ahí estimar los resultados e impactos económicos, sociales, técnicos y productivos generados a partir de la derrama presupuestal destinada a mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico y de los procesos productivos de las unidades de producción rural.

**Como objetivos particulares** se buscó: verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación; estimación de la cobertura y focalización; el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de los procesos operativos; estimación de los índices de valoración,

satisfacción, calidad y oportunidad de los apoyos. También se obtuvieron evidencias que permitieron medir los resultados e impactos de la capacitación y la asistencia técnica.

## **1.2 Alcances, utilidad e importancia de la Evaluación**

**Alcances de la evaluación.-** Los alcances de la evaluación son diversos: primero, propiciará la reflexión sobre el diseño y la reorientación de la política de asistencia técnica en el campo sinaloense; segundo, contribuirá a fortalecer la cultura de la evaluación, tercero, porque aportará criterios y elementos para mejorar la operación del Programa y también porque brindará elementos para definir prioridades en la asignación de recursos que fortalezcan la actividad agropecuaria.

### **Utilidad de la evaluación**

Auxiliará a valorar las tareas realizadas; permitirá medir el nivel de avances del Programa y reflejará el logro de los objetivos y metas. Dará una justa dimensión a los problemas que trata de resolver.

Permitirá valorar la participación de los beneficiados y medirá los logros e impactos en los aspectos técnicos, permanencia en los apoyos, desarrollo de capacidades y el grado de satisfacción de los productores con el apoyo.

Será de utilidad para la retroalimentación del Programa y una mejor toma de decisiones de los responsables que la norman y operan, también para los beneficiarios reales y potenciales, sus organizaciones, así como para los estudiosos de los

**Importancia de la evaluación .-** Cumplir con el Artículo 70 del PEF, verificar el apego a Reglas de Operación; conocer si se cumple el principio de atención de la demanda de la población objetivo; identificar si se ha alentado la coparticipación de los productores; observar si se ha fortalecido el federalismo; estimar si se ha reactivado el mercado de bienes y servicios y verificar los avances en la simplificación administrativa.

## **1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación**

La evaluación externa dio énfasis sobre la concordancia entre objetivos sectorial, estatal y federal, a través de la revisión del Plan Nacional de Desarrollo (PND); Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el Plan Estatal de Desarrollo (1999 -2004) de donde se derivaron los Programas que instrumentan la política rural así como definir el Contexto institucional y socio económico en que se desarrolló el Programa.

También se le dio énfasis al análisis de las características del Programa; su instrumentación y operación en el Estado; el cumplimiento de metas y su cobertura, así como visualizar si la inversión que hace el Estado en capital humano como principio para mejorar las

capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, y en la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario, fueron dirigidos a la población objetivo.

La planeación, los procesos de operación así como los resultados del Programa fueron otros de los temas a los que se les dio énfasis. También se analizaron las opiniones de los diversos actores y los efectos que se generaron a partir de los componentes con que fueron apoyados y en ese sentido se verificó el logro de los objetivos del Programa.

Se consideró importante estimar y calcular los siguientes indicadores básicos y complementarios del Programa: satisfacción con el apoyo; permanencia y sostenibilidad de los apoyos; cambios técnicos e innovación en los procesos productivos; desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión; desarrollo de organizaciones económicas de los productores; protección y control sanitario e investigación y transferencia de tecnología.

Lo anterior, permitió obtener respuestas a varias interrogantes y generar conclusiones y recomendaciones,

#### **1.4 Metodología de evaluación aplicada**

En la evaluación estatal del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se respetó el marco metodológico definido por la FAO; que consiste en realizar una secuencia sistemática de actividades con el objeto de identificar los principales resultados de su operación y los resultados alcanzados por el Programa.

Su enfoque es normativo, porque analiza la forma en que operó y sus principales procesos. También incluye la instrumentación del Programa; (procesos de federalización), las diversas líneas de intervención; (planeación, operación etc.), los factores exógenos el papel de los técnicos y proveedores; los resultados e impacto de las acciones. La evaluación se complementó con otros aspectos metodológicos desarrollados por la EEE sustentados en un trabajo técnico, profesional y objetivo

#### **1.5 Fuentes de información**

Las principales fuentes de información a que se acudieron para la evaluación fueron: documentales y trabajo de campo

La información documental analizada fueron: El PND, el Plan Estatal de Desarrollo, el Anexo Técnico; las Reglas de Operación; los cierres de ejercicio, listados de beneficiarios , para los diagnósticos e información agropecuaria, se consultaron los censos y anuarios estadísticos editados por el INEGI, así como otros documentos elaborados por SAGARPA como el Programa Sectorial; .

Para la información de campo se utilizó el método de muestreo sugerido por la FAO. y se aplicaron los cuestionarios y entrevistas, para los diferentes actores del Programa; Se entrevistaron 35 técnicos PESPRO; así como a 105 beneficiarios de los proyectos que formularon por ellos y a 15 funcionarios para complementar el estudio.

El levantamiento de la información, encuestas y entrevistas, se llevó a cabo en el periodo comprendido del 4 de junio al 7 de julio del 2002. la actividad fue desarrollada por el coordinador del estudio y por encuestadores que fueron capacitados por la EEE.

## **1.6 Métodos de análisis de la información**

Se realizaron análisis cualitativos que permitieron hacer comparaciones entre las Reglas de Operación de aplicación general y algunas adecuaciones propias del Estado; igualmente se midieron la eficacia y eficiencia de la operación, se verificaron que los procesos y los procedimientos establecidos se apegaran a la normatividad vigente entre otros aspectos.

El análisis cuantitativo fue realizado a partir de la muestra representativa de los beneficiarios, se definió su perfil y de sus opiniones se estimaron índices sobre el grado de valoración, la satisfacción, calidad y oportunidad de los apoyos. También se realizaron análisis comparativos de los grandes números, con especial énfasis entre lo planeado y lo realizado en el año 2001; así como la tendencia de los años en que ha operado el Programa. Igualmente se estimaron los indicadores de impacto.

## **1.7 Contenido del informe**

Prólogo, Presentación y Resumen Ejecutivo.

En el primer capítulo se plantean y analizan los fundamentos, objetivos, alcances y utilidad de la evaluación. El capítulo dos analiza el entorno estatal para la operación del Programa, el Contexto Institucional, el Contexto económico y productivo, las características del sector rural y otros elementos específicos de la entidad.

En el Capítulo tres se desarrollan temas referentes a las características del Programa en el Estado y se describen aspectos importantes sobre los objetivos, presupuesto y componente, su evolución, cobertura y cumplimiento de metas físicas y financieras.

El capítulo cuatro documenta la evaluación de la operación del Programa en sus procesos de planeación, focalización, operación y satisfacción de los beneficiados con los apoyos recibidos. En el quinto capítulo se analiza la evaluación de resultados e impactos en el que se incluyen los indicadores básicos y complementarios.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones de los resultados de la evaluación del Programa.

## Capítulo 2

### Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

La política sectorial del gobierno federal y estatal se orientan a promover la rentabilidad agrícola, impulsar el desarrollo rural integral, promover los procesos de innovación tecnológica y combatir la marginación y rezago social en el que se desenvuelven los productores agropecuarios. EL Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), operan en forma federalizada. En el año 2001 el Programa fue operado por una Vocalía manejada por un despacho externo. El Programa operó en 127 localidades rurales de 14 municipios del Estado; la mayoría de las localidades de referencia son de bajo nivel de desarrollo tienen entre 15 y 1,500 habitantes. En la mayoría de las localidades se promovió cuando menos un proyecto productivo.

#### 2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

Los planes y programas que definen en marco normativo del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales son: El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; El Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005. Cada uno de ellos establecen las líneas y proyectos estratégicos en materia de desarrollo rural; los dos primeros a nivel federal y el último a nivel estatal.

Dado que el plan estatal de Sinaloa ( 1999 –2004 ) para el sector rural se desfasó del Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y del Programa de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; los planteamientos de la nueva política sectorial del gobierno federal se han ido incorporando y adaptando en los planteamientos de la política sectorial estatal

#### Objetivos

Los programas de trabajo para el sector rural, derivados del plan Estatal, se han hecho congruente a las nuevas directrices del Plan Nacional de Desarrollo y han establecido como objetivos estratégicos: la capitalización del campo y recuperación de la rentabilidad de la agricultura; combatir la marginación y el rezago social en el que se desenvuelven los productores agrícolas no competitivos. Y dentro de sus líneas de acción se busca fortalecer las políticas y los programas sociales en el medio rural, particularmente en las zonas serranas con fuertes niveles de marginación y pobreza.

El Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, diseñado por el nuevo régimen, declara que la nueva estrategia de desarrollo del sector agropecuario y pesquero transita de un enfoque producción a otra de desarrollo rural integral, en este nuevo replanteamiento se reafirma la federalización y la participación de la

sociedad relacionada con el sector y se incorpora el Programa de Desarrollo de Capacidades. Con esta Política Sectorial Federal se trata de asegurar un crecimiento sustentable de los sectores agroalimentarios y pesquero bajo una continua capacitación y superación de sus gentes que les permitan mantener actividades productivas, rentables y competitivas.

Lo anterior constituye el marco de referencia para continuar operando el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales cuya directriz se orienta a reforzar las acciones para la contratación de servicios profesionales, en forma individual o a través de empresas de servicios profesionales, que formulen proyectos con la finalidad de inducir o consolidar a las organizaciones rurales de menor desarrollo relativo.

### **Programas que instrumentan la política rural**

El gobierno federal opera diversos programas que instrumentan su política rural. Entre ellos se encuentran los de la SAGARPA, como son el Programa de Apoyos al Campo, el Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria y la Alianza para el Campo.

A estos se suman los programas de las demás Secretarías del Ejecutivo que tienen que ver con el desarrollo rural, están los que realiza la Secretaría de Reforma Agraria; Programa de Certificación de Derechos; los relacionados con el de Empleo Temporal que coordina la Secretaría de Desarrollo Social; los relacionados con la explotación y reforestación forestal que maneja la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los programas que desarrollan los órganos desconcentrados como ( el CONAGUA, el FIRA, el FOCIR, el FIRCO, el BANRURAL, el FONAES, entre otros).

En los Programas de la APC y en particular de los de Desarrollo Rural se encuentra el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales. La finalidad de este Programa está encaminada a difundir una estrategia de modernización en las Unidades de Producción de comunidades ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, así como en zonas de alto potencial productivo o de bajo riesgo.

### **Población objetivo de los programas**

Los programas de desarrollo rural tienen como población objetivo a las personas que habitan en localidades de hasta 2,500 habitantes. El PESPRO, está dirigido a productores con menos de 20 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego, menos de 20 vientres bovino o 100 de especies menores, también incluyen a las organizaciones, las mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra

### **Disponibilidad y priorización de recursos**

Los recursos que se destinan a los productores de bajos ingresos y que se atienden con los criterios de desarrollo rural, serán el 47% del monto total de los programas de la Alianza; y

para el Programa PESPRO se priorizarán como sigue: El monto máximo de aportación federal para los conceptos del gasto fue de 75% y el 25% correspondió al gobierno estatal tal como se marca en Reglas.

En el Estado de Sinaloa, los 16.0 millones de pesos del Anexo Técnico se programó 5% para capacitación de productores; 10% para consultoría a estudios y proyectos; 4% para estímulos a la formación e integración de empresas de servicios profesionales, 4% para gastos de operación, en ese sentido, la programación respetó lo marcan las Reglas de Operación. Los 16.0 millones de pesos representaron el 10.22 % del total del Programa de la Alianza.

## **2.2 Contexto Institucional en el que se desarrolló el Programa**

Las Reglas de Operación establecieron las atribuciones y responsabilidades de los órganos de gobierno federal y estatal con miras a fortalecer el federalismo; además en la entidad federativa se decidió por adoptar la modalidad de brindar la capacitación y la asistencia técnica a través de despachos de servicios profesionales, previsto en Reglas de Operación.

### **2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa**

La operación del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) 2001 se desarrolló en un marco institucional que interrelaciona los ámbitos federal, estatal y las empresas de servicios profesionales relacionadas con el sector. La parte federal estuvo representada por la Delegación de la SAGARPA, la Subdelegación de Planeación

Por la parte estatal participaron la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado y la Jefatura de la Unidad de Desarrollo y la Coordinación del PESPRO..

También participaron los órganos tripartita: el Consejo Estatal Agropecuario, el FOFAES y la Comisión de Desarrollo Rural, éste último como órgano auxiliar para promover e integrar los comités operativos distritales y en su caso municipales, así como la constitución de la Vocalía Ejecutiva. Igualmente validaron y autorizaron los recursos para el apoyo a los productores.

La Vocalía Ejecutiva del Programa llevó a cabo la operación y estuvo bajo la dirección de la Coordinación Estatal del PESPRO y supervisaron la labor de las nueve empresas de servicios profesionales y las actividades de los 127 profesionistas contratados.

Las Coordinaciones Distritales y Municipales o los CADER son en primera instancia quienes reciben y canalizan las demandas de los productores y los profesionistas son quienes formularon los proyectos productivos que se canalizan a la Subdelegación y a la Vocalía para su dictaminación, posteriormente se someten a consideración de la Comisión de Desarrollo Rural y al FOFAES para su validación y autorización.

## **2.2.2 Organizaciones de productores**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales promueve la organización económica de base tanto de los productores como de los grupos sociales (mujeres, jóvenes y jornaleros) con o sin acceso a la tierra; a través de él se otorgan los servicios de asistencia técnica y capacitación a los productores, en ocasiones, estos aportan recursos en especie para concretizar los eventos, talleres o giras que se organizan conjuntamente con los técnicos.

No obstante, de que en el Estado la desarrollan despachos de asistencia técnica, la tradición administrativa gubernamental sigue prevaleciendo, y la relación que se crea entre despachos y la población involucrada ha sido de dependencia y de esa manera allegarse servicios o apoyos provenientes de las instancias públicas.

## **2.3 Contexto económico para la operación del Programa**

### **2.3.1 Actividades productivas apoyadas**

El Programa se llevó a cabo en 14 de los 18 municipios en que se divide el Estado. De acuerdo al Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1991, los 14 municipios cuentan en total con 65,354 Unidades de Producción Rural (UPR) con superficie de labor y 24,993 con actividades ganaderas, para el año 2001 se programaron 12,320 UPR que fueron atendidas con servicios profesionales.

Las UPR de esos municipios tienen en total 884,308 hectáreas de labor y representan el 65.50% de la superficie estatal. El 92% de las tierras de temporal del Estado se ubican en esos municipios así como el 34% de las tierras de riego; de las de riego la mayor parte se concentran en los municipios de: Culiacán, Sinaloa de Leyva y El Fuerte; las tierras de riego y temporal de esos municipios cubren el 62% de todo el Estado..

En los municipios de Culiacán, Mazatlán, El Fuerte y Sinaloa de Leyva, en el que se ubican vastas zonas de riego, la producción agrícola se ha diversificado pues se producen cultivos altamente rentables como: el jitomate de exportación, hortalizas y frutales, aunque también se producen granos, en los demás municipios donde operó el Programa se producen principalmente granos

### **2.3.2 Población involucrada**

Según el Censo de Población y Vivienda 2000 la población total del Estado de Sinaloa asciende a 2'536,844 habitantes; se encontró que la población económicamente activa está representada por 888,850 personas, la población tiene una tasa de participación en la economía de alrededor del 48.45% y una carga social de 51.55%. De la población ocupada 229,177 personas, o sea el 26.03%, declararon realizar o estar ocupadas en actividades agropecuarias.

De acuerdo a los indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa el Estado de Sinaloa en el contexto nacional en el año 2000 elaborados por el INEGI-CONAPO, el grado de marginación de la entidad está catalogada como medio (-0.09957). En los municipios en que operó el Programa, existen 4,832 localidades entre 1 y 2500 habitantes. La población económicamente activa asciende a 592,854 y de ellas el 25 % se dedica actividades agropecuarias. Es a esta población a la que está dirigida el Programa.

En los municipios donde se aplicó el Programa presentan índices de marginación alto: Badiraguato, Choix, Cosala, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva; entre los que presentan índices de marginación medio se encuentran: El Fuerte y Concordia; los municipios que presentan índices de marginación muy bajo son: Culiacán, Mazatlán, Salvador Alvarado. El Rosario está catalogado como un municipio con índices de marginación bajo. Los índices más graves de marginación son: la población analfabeta entre el 15 y 20% y las de sin primaria completa entre el 42 y 56%, los ingresos promedios de hasta dos salarios mínimos que percibe la mayoría de la población entre el 65 y 72%.

### **2.3.3 Empleo generado**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, la actividad agrícola en el Estado generó 229,177 empleos. En los catorce municipios donde operó el Programa los empleos generados en el sector fueron de alrededor de 143,093 o sea el 62.44% del total estatal. De ellos el 50.70 % declararon que se emplean como jornaleros o peones; el 19.99% trabajan por cuenta propia; el 19.15% dijo que son empleados y obreros; y un 5.72 % son familiares que trabajan sin remuneración. Los patrones y los que no especificaron su actividad representó el 4.43% de la población que trabaja en el campo de esos municipios.

Es importante señalar que el Programa no es capaz de generar suficientes empleos para evitar la emigración de la población. En el 2001 generó al menos 140 empleos para técnicos y coordinadores de técnicos extensionistas, y cuando menos se mantuvo en el mercado a las nueve empresas de servicios profesionales y los empleos correspondientes a la Vocalía del Programa.

### **2.3.4 Mercado de bienes e insumos**

El Programa impactó de manera marginal el mercado de bienes e insumos, dado que es un Programa que demanda servicios profesionales. No obstante, se puede decir que los 16.0 millones de pesos que liberó el Programa para el pago de honorarios a los técnicos, estos recursos reactivaron el mercado de bienes de consumo de la entidad.

### **2.3.5 Infraestructura disponible**

El Estado dispone de una amplia red de carretera que asciende a 16,396.9 kilómetros, de ellas el 19.71% son pavimentadas y 36.25% son revestidas y un 44,14% son caminos rurales. Para apoyar el desarrollo agrícola se cuenta con 11 ríos y 11 presas cuya capacidad

de almacenamiento es de 15,000 millones de metros cúbicos de agua; el 85% de ella se consumen para riego.

Para el mercadeo de productos según datos del Anuario Estadístico 2001 en el Estado existen: 85 centros receptores de productos básicos, 3 centrales de abasto, 43 mercados públicos, 7 tianguis, 10 rastros y 960 tiendas Diconsa, donde se expende la producción de granos, hortalizas, frutas y otros productos agropecuarios.

Por otro lado, el Estado con 65,354 Unidades de Producción Rural con superficie de labor y 24,993 con actividades pecuarias que disponen los municipios en donde opera el Programa, además de la infraestructura con que cuenta cada una de ellas; son pues esas UPR las que son susceptible de recibir apoyos para la contratación y pago de servicios profesionales de asesoría y capacitación.

### **2.3.6 Condiciones agroclimáticas**

El clima predominante en el Estado es el cálido subhúmedo (36.10% del territorio estatal); le sigue el semiseco muy cálido y cálido con el 20.92%; el seco muy cálido con 17.77% del territorio; y el semicálido subhúmedo con el 11.433%. La temperatura media anual oscila de 24.5°C a 45°C y la precipitación pluvial media anual oscila entre 329 a 877 mm.

Es importante señalar que el Estado cuenta con importantes recursos hidrológicos que aseguran la producción agrícola que hacen del Estado uno de los más productivos del País en esta actividad.

### **2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa**

La potencialidad de las actividades relacionadas con el Programa están a la vista, los 14 municipios disponen de 16,080 Unidades de Producción Rural con superficie de labor menores de 5ha y 49,274 mayores de 5 hectáreas.

También disponen de 5,735 UPR que tienen menos de 5 cabezas de ganado bovino, 10,490 de 5 a 20 cabezas y 8,768 con más de 20 cabezas de ganado bovinos o equivalentes. La línea estratégica de apoyar las organizaciones de base encuentra sustento si se orienta a identificar el proyecto de desarrollo que aproveche los recursos disponibles en ese entorno social y productivo de los habitantes de los 14 municipios seleccionados.

## Capítulo 3

### Características del Programa en el Estado

#### 3.1 Descripción del Programa, objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) es uno de los 4 Programas Federalizados de Desarrollo Rural; opera bajo el esquema de proporcionar servicios técnicos a los productores de zonas de alta y muy alta marginación o que habiten en zonas de buen potencial productivo o de bajo riesgo. Tiene como finalidad promover proyectos de desarrollo rural integral que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo e ingreso a los productores rurales

#### Objetivos

En las Reglas de Operación 2001 se plantea como objetivo del Programa lo siguiente: *Invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base (OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario y rural.*

#### Problemática

Resolver el problema del empleo a los profesionistas cuyas disciplinas están vinculados con el desarrollo agropecuario o rural por la disminución de plazas en el sector público. Dar atención a sectores productivos rezagados o regiones de bajo riesgo con recursos y potencialidades y con necesidades de asistencia técnica y capacitación y a Grupos de productores con escaso acceso a tecnologías apropiadas para la reconversión de sus actividad productivas.

#### Presupuesto

La magnitud del Programa, tanto en las metas físicas como en los montos de inversión, resultaron del Acuerdo de Coordinación que realizaron la SAGARPA con los responsables del desarrollo agropecuario y rural del gobierno estatal. El Presupuesto 2001 mantuvo la relación 75% que aportó el gobierno federal y 25% del gobierno estatal. 8.0 y 4.0 millones de pesos respectivamente.

## **Beneficiarios**

En las Reglas de Operación se distinguen claramente a los beneficiarios del Programa: la población rural que habita en localidades de 500 a 2500 habitantes; o bien, productores que habiten en localidades rurales de bajo riesgo cuya población oscile entre 12,000 a 60,000 habitantes y los técnicos extensionistas y/o los despachos de asistencia técnica. En el Estado se beneficiaron productores de 127 localidades de 14 municipios.

## **Componentes**

Los componentes de apoyo del Programa son cinco: Apoyo empresas de servicios para la contratación de técnicos; apoyo a empresas para proporcionar asistencia técnica por hectárea y Capacitación a productores; Asesoría para dar seguimiento a proyectos integrales; estímulos para formar empresa de servicios.

En el Estado de Sinaloa se apoyaron a 9 despachos para la contratación de 154 extensionistas y 15 coordinadores para dar atención a 12,320 Unidades de Producción Rural; Formular 150 proyectos y realizar 459 eventos.

## **3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado**

### **3.2.1 Antecedentes**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) se transformó del Programa Capacitación y Extensión. Éste formaba parte de los programas del Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER); fue concebido como la estrategia rural para conjugar esfuerzos, programas y políticas de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno, a efecto de lograr una mejor calidad de vida, una mayor capacidad de gestión y un mejor ambiente físico para los habitantes de las zonas rurales.

### **Cambio en los objetivos**

Los objetivos de Programa han mantenido su esencia durante los 6 años que tiene de operación el Programa. Para el año 2001 aun y cuando se conserva la posición básica del objetivo del Programa (invertir en capital humano...) se modificó la concepción de cómo lograr los cambios, ahora, el eje de la acción se le otorgó a la formulación y ejecución de un proyecto productivo y a partir de ahí capacitar a los productores.

### **Cambio en la población objetivo**

Hasta 1999 la población objetivo del Programa fueron: los productores individuales; grupos de productores organizados en asociaciones económicas de base; habitantes de localidades, municipios y microregiones con potencial productivo no desarrollado. Para el año 2000 la población objetivo fueron los habitantes de localidades de alta y muy alta marginación,

municipios y regiones prioritarias. Para el año 2001 se consideró población objetivo a los productores, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra que habitan en regiones prioritarias y de atención inmediata.

### **Cambios en los criterios de elegibilidad**

Los criterios de elegibilidad se sigue manteniendo y consiste en que sean productores cuya actividad económica sea de transición con predios de hasta 20 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego, con 20 cabezas de ganado bovino u otras especies equivalentes, que habiten en comunidades rurales de entre 500 y 2500 habitantes; a partir del año 2000 se determinó publicar el listado de municipios elegibles.

### **3.2.2 Evolución del Programa en el Estado**

Dentro de los Programas de Desarrollo Rural, el de Extensionismo y de Servicios Profesionales ocupa el segundo lugar en importancia. Durante los seis años de operación, el comportamiento del Programa ha sido irregular tanto en lo que se refiere al presupuesto como en las metas físicas programadas.

En los años que ha operado el Programa en el Estado; éste ha logrado poca efectividad en la transmisión de información, adiestramiento y transferencia de conocimientos para que los productores adopten nuevas técnicas de productivas. Los esfuerzos realizados por los técnicos se pierden por el alto grado de rotación de los mismos, por la cantidad de eventos que tienen que realizar y por los formatos e informes que tienen que llenar lo que descuida el trabajo sustantivo. Cada Año el Programa vuelve a empezar como si nada hubiese sucedido el año anterior, revertir esta inercia es lo que trata la nueva concepción del Programa.

### **Evolución del presupuesto (1996- 2001)**

De los cuatro años que se dispone de información oficial del Programa el presupuesto que se le ha asignado ha tenido una tendencia irregular; en 1998 se le canalizó el 3.28% respecto al que se le destinó a la Alianza y el 18.91% respecto a los Programas de Desarrollo Rural. El presupuesto del PESPRO creció a una tasa media anual de 68.15% de 1968 al 2001

Durante 1999 el presupuesto destinado al Programa sube ligeramente en términos absolutos y relativos 5.56%; sin embargo, en el año 2000 disminuye a más de la mitad y en el año 2001 el presupuesto es casi cinco veces más que el año de referencia (1998). El Programa de Desarrollo Rural tiene tendencias similares, al igual que el de la Alianza, en el cuadro 3.2.4.1 se ilustra con mejor detalle.

Su operación se ejecutó en función de tres actividades sustantivas: formulación de proyectos; asistencia técnica integral y capacitación, a través de técnicos relacionados con el sector agropecuario.

**Cuadro 3-2-4-1 Evolución de los recursos programados 1996- 2001 (millones de pesos)**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TMCA1/ (%)
A) Presupuesto Alianza	n. d	n. d	95.480	61.034	23.507	156.54	17.72
B) Presupuesto Desarrollo Rural	n. d	n. d	17.511	29.032	5.058	35.593	26.37
C) Presupuesto PESPRO	N .d	n. d	3.313	3.579	1.414	16.000	68.15
% C/ A	n. d	n.d	3.28	5.86	6.02	10.22	n.a
% C/ B	n.d	n. d	18.91	12.32	27.95	44.95	n.a

Fuente: Anexos Técnicos

1/ TMC. Tasa Media de Crecimiento Anual

### **Evolución de beneficiarios y componentes (1996-2001)**

Los componentes del Programa también han sufrido variantes o denominaciones diferentes en los seis años de operación.

La capacitación a productores ha tenido una tendencia a la baja, ha decrecido en términos reales. Entre 1998 al año 2001 bajó casi un 30%. En cuanto a la contratación de técnicos y coordinadores ese componente subió casi el doble en 1999, bajó drásticamente en el 2000 y en el 2001 se multiplicó en casi tres veces respecto al año 1998.

### **3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001**

En el año 2001 el Programa PESPRO en el Estado dispuso de un presupuesto de \$16.0 millones de pesos; 8.0 millones fueron aportados por el gobierno federal (75%) y 4.0 por el gobierno estatal (25%), lo que indica que la norma establecida en Reglas de Operación fue cumplida por ambos órganos de gobierno. Ese presupuesto representó el 44.95% de los recursos destinados a los Programas de Desarrollo Rural, y el 10.22% de los recursos destinados a los Programas de la Alianza para el Campo en la entidad.

En el año 2001 en el Estado de Sinaloa se adoptó la modalidad para la operación del Programa, vía despachos agropecuarios, lo anterior estuvo acorde con lo que plantea las Reglas de Operación en sus objetivos en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades y servicios profesionales locales, en materia de extensión, asistencia técnica y capacitación para el desarrollo tecnológico de la población rural

#### **3.3.1 Población objetivo**

La población objetivo del Programa lo constituyen la población que se encuentra ubicada en zonas de alta y muy alta marginación o población en zonas de buen potencial productivo

o de bajo riesgo y se consideran a los productores, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra. Se consideran población objetivo a todos aquellos que habitan en municipios y localidades de entre 500 y 2500 habitantes. Los Municipios se relacionan en el Anexo de las Reglas de Operación 2001 y fueron 14.

### **3.3.2 Criterios de elegibilidad**

Los criterios de elegibilidad señalan que pueden ser beneficiarios del Programa toda la población objetivo que cumpla con los siguientes requisitos: grupos de productores que presenten Programa de trabajo, demostrar interés y compromiso con su proyecto; que tengan legitimidad, personalidad jurídica y estatutos vigentes. También son elegibles los microempresarios rurales cuyos negocios no rebasen los 15 empleados y sus ingresos no excedan de 1.2 millones de pesos.

Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios se han mantenido casi constante es decir: productores de 5 ha de riego o menos de 20 de temporal; tener menos de 20 cabezas de ganado mayor o 100 de ganado menor comprobado mediante constancia emitida por la autoridad municipal; para las mujeres, jóvenes y jornaleros, se les da prioridad si presentan proyectos que se propongan mezcla de recursos con otros programas públicos.

### **3.3.3 Criterios de selección**

Para el año 2001 la modalidad para la selección de beneficiarios se basó en la presentación de proyectos productivos a través de los despachos de servicios profesionales mismos que fueron calificados por la Vocalía para su aprobación y gestión.

Por otra parte, los despachos de servicios profesionales fueron seleccionados mediante convocatoria. Éstos presentaron un proyecto de desarrollo regional que fue calificado y sancionado por la Vocalía del Programa. Para el año 2001 se seleccionaron 9 despachos

## **3.4 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.2001**

De la información disponible sobre el cierre o precierre de ejercicio del año que se evalúa se estimó el cumplimiento de metas físicas y financieras.

Primero no hubieron elementos e informes suficientes para determinar el grado de avance o de cumplimiento de la Unidades de Desarrollo Rural atendidas. Elemento que el Plan Nacional de Desarrollo considera un punto de importancia para medir aquellas unidades con asistencia técnica, por tanto puede considerarse que la atención a UPR son las que poseen los 4,603 beneficiarios agrupados en los proyectos que fueron promovidos.

En el avance alcanzado en los otros componentes fue el siguiente; se logró un alto nivel de cumplimiento del 82.66% en lo que se refiere a la contratación de técnicos quienes brindaron la asesoría técnica a los productores beneficiados.

En la formulación de proyectos el nivel de cumplimiento también fue alto un 84.66% con respecto a lo programado, lo que sienta las bases para darle continuidad en el año venidero.

**Cuadro 3-4-1. Cumplimiento de metas físicas 2001**

Concepto	Metas programadas	Metas cumplidas	Metas cumplidas como fracción de las programadas (%).
Unidades de Producción Rural	12,320	n. d	0
Número de extensionistas	154	127	82.46
Número de coordinadores	15	10	66.66
Capacitación a productores	459	n. d	0
Asesoría o consultoría a proyectos	150	127	84.66
Estímulo a la formación de empresas	4	n. d	0d

Fuente: Cierres físicos y financieros y Anexo Técnico del Programa.

En cuanto a las metas financieras al mes de junio del año 2002 el Programa había alcanzado una meta de 85.81%. con respecto a lo programado.

**Cuadro 3-4-2. Cumplimiento de metas financieras 2001(miles de pesos)**

Concepto	Metas Programadas	Metas cumplidas	Metas cumplidas como fracción de las programadas (%)
Servicios profesionales	16,000,000.00	13,730,500.00	85.81

Fuente: Anexo Técnico y avance financiero de los programas de la Alianza para el campo

### 3.5 Cobertura geográfica del Programa

El Programa operó en 14 municipios del Estado, se incluyó uno de los municipios (Salvador Alvarado) que no se encuentra relacionado en las Reglas de Operación como región prioritaria o de atención inmediata.

El mayor número técnicos y por consiguiente de localidades se enfocó al municipio de Culiacán, absorbió al 21.25% de los profesionistas autorizados, y cumplieron con el 18.59% de los proyectos formulados. Los municipios que menor atención tuvieron fueron Cosala, San Ignacio y Elota, sólo se atendieron a tres localidades para el primero y segundo, y cuatro para el tercero, con el mismo número de profesionistas, aunque se llegaron a formular el 10.05% respecto del total de proyectos.

Por otro parte, al revisar la lista de los proyectos regionales de los municipios que presentaron los despachos de servicios profesionales se pudo observar lo siguiente: un de ellos definió claramente la orientación del proyecto en dos municipios en que participó, sin embargo, la suma o las particularidades de los proyectos productivos no tienen o es muy baja la correspondencia con el proyecto regional.

Los otros despachos solo enunciaron que se trataba de un proyecto regional para el municipio en que participaron, lo anterior indica que la suma de las partes, es decir cualquiera de los proyectos productivos de los grupos tiene cabida en el todo.

## Capítulo 4

### Evaluación de la operación del Programa

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se ejecutó bajo la modalidad de contratar técnicos a través de despachos relacionados con el sector agropecuario. La mayoría de los profesionistas tenían experiencia previa sobre la actividad y provenían del Programa de Capacitación y Extensionismo.

La planeación, programación y asignación de recursos del Programa se lleva a cabo en el máximo órgano del sector: Comisión Estatal de Desarrollo por ello los criterios que predominan para estas acciones son las establecidas en la Reglas de Operación y se cuida la complementariedad con otros programas.

Los procesos de operación, difusión y seguimiento del Programa han sido de ajustes y de reorientación toda vez que el eje de las acciones ha cambiado, ahora se trata de la formulación de un proyecto y su concreción para generar empleo y mejorar los ingresos de los productores con menor desarrollo relativo.

El perfil de los productores responde a lo establecido en Reglas de operación, son productores que viven en localidades de 1 a 2500 habitantes, poseen en promedio 5 hectáreas de riego o 20 de temporal o 20 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

#### 4.1 Planeación del Programa

En el establecimiento de estrategias, líneas de acción y programas de trabajo destinados al fomento y desarrollo rural, el gobierno estatal tomó como referencia los grandes objetivos del Programa Alianza para el Campo y designó a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca para que conjuntamente con la Delegación de SAGARPA, en el seno del Consejo Estatal Agropecuario, se coordinasen para desarrollar las actividades de planeación, programación y asignación de recursos.

Dado que el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se implementó en la entidad a solicitud de la SAGARPA, los criterios más importantes que se tomaron en cuenta para la programación y distribución de los recursos públicos, según la opinión de los funcionarios entrevistados fueron: lo establecido en Reglas de Operación así como en los Anexos Técnicos.

En el Estado de Sinaloa, la Vocalía del Programa la desempeña un despacho externo; por lo tanto en el diseño y la planeación del Programa la participación no se dio o fue de manera marginal.

Es importante señalar que los Programas de la Alianza se rigen por las Reglas de Operación es la que marca la pauta a seguir para la ejecución del Programa, en otras palabras, no hay planeación a nivel estatal.

#### **4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) se suma y se complementa con la política sectorial estatal en lo que corresponde a la identificación de actividades productivas prioritarias así lo manifestó el 60% de los funcionarios entrevistados, el otro 40% argumentó que se vinculan por la población objetivo y de zonas geográficas que se atiende particularmente de las comunidades de las zonas serranas y de otros municipios clasificados como de atención prioritaria.

La particularidad del Programa es la inducción de la población a la organización y a identificar y desarrollar proyectos que generen empleos y eleven sus niveles de ingresos; sin embargo, los proyectos han sido registrado como meros trámites ante la vocalía, como si éstos fueran el fin último de su actividad; lo anterior se corrobora de las evidencias recabadas en los cuestionarios a técnicos, el 75% respondió que sus proyectos fueron registrados

#### **4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza**

El PESPRO es un medio para que los productores de bajos ingresos encuentren alternativas para aprovechar de manera integral sus recursos y desarrollar sus capacidades organizativas a través de la capacitación y asistencia técnica. En el Estado de Sinaloa el Programa se complementa principalmente con los Programas de Desarrollo Rural (PADER, Mujeres en el Desarrollo Rural y Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas). Así como con el Programa de Mejoramiento Genético, Lechero, Mecanización y Tecnificación del Riego.

Lo anterior se infiere por los tipos de proyectos que formularon y gestionaron los Despachos y Técnicos ante la Vocalía del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales; el 53% de ellos respondió que se relacionaron con los Programas de Alianza y de ellos sólo el 40% de ellos fue autorizado; en cambio de los que fueron canalizados y gestionados con financiamiento estatal, ninguno de ellos fue autorizado.

#### **4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas**

En el Estado de Sinaloa el PESPRO se aplicó a partir de la aprobación de proyectos regionales de los municipios clasificados como de atención prioritaria en las Reglas de Operación; dichos proyectos fueron presentados por los Despachos de Asistencia Técnica sin que mediaran diagnósticos o se tomaran en cuenta las evaluaciones previas para su formulación.

Los proyectos regionales municipales constituyeron un requisito para la contratación de despachos; estos cumplieron con los criterios establecidos por la Vocalía para su formulación; aun y cuando sólo dos de ellos definieron específicamente la orientación productiva; lo que quiere decir, que los proyectos presentados sólo fueron indicativos o una relación de acciones a desarrollar; por otro lado, los proyectos formulados en las localidades donde operó el Programa, sólo un 56% fue aprobado o considerados como aceptables, el resto no cumplió con la metodología PESPRO.

#### **4.1.4 Planeación de los objetivos, metas y plazos**

El establecimiento de objetivos y las unidades de medidas de las metas del Programa se definieron por la SAGARPA y se publicaron en las Reglas de Operación a saber: Unidades de Producción Rural a atender; eventos y proyectos a realizar; técnicos o despachos a contratar; así como las regiones y municipios prioritarios a atender. La cuantificación de las metas se definieron en el seno del Consejo Estatal de Desarrollo y de la Comisión de Desarrollo Rural y se plasmaron en el Anexo Técnico del año 2001.

Los criterios que sirvieron de base para determinar el número de metas fueron las prioridades regionales, productivas o sociales, según la opinión de los funcionarios entrevistados.

En Anexo Técnico también se estableció que el plazo de ejecución del Programa inicia a partir de su firma y la terminación no podrá exceder al 31 de diciembre; aunque el documento permitió el ejercicio de los recursos después de esta fecha, toda vez que los recursos radicados en el Fideicomiso fueron comprometidos y respaldados con actas del Comité Técnico.

#### **4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados**

La focalización del Programa se midió de la siguiente manera: se verificó y recabaron evidencias sobre el cumplimiento de Reglas en lo que se refiere a las regiones prioritarias de atención. El grado de éxito fue alto dado que además de atender los 13 municipios seleccionados en las Reglas de Operación, se incluyó uno más cuya población presenta altos niveles de marginación; de igual manera se estimó el tamaño de las localidades atendidas el 98% de ellas se ubican entre uno y 2500 habitantes lo que corrobora que la focalización del Programa.

En este Programa no se aportan apoyos diferenciados.

## **4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado**

Los procesos de operación del Programa se ejecutaron en el marco de la federalización, es decir, con la participación de los gobiernos federal y estatal en sus respectivos ámbitos de

competencia. La difusión del Programa se realizó por diversos medios pero fueron las reuniones con futuros beneficiarios los más recurrentes.

#### 4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de la federalización

La operación del Programa en el Estado se ejecutó con esquemas y procedimientos tácitamente reconocidos por las instancias normativas y operativas. Esto es, en el caso de la formulación de proyecto existe la metodología PESPRO elaborada por la instancia normativa misma que es aceptada por la instancia operativa para su aplicación. Lo mismo sucede con los formatos de informes avances físicos y financieros y para los informes de los eventos realizados por los técnicos.

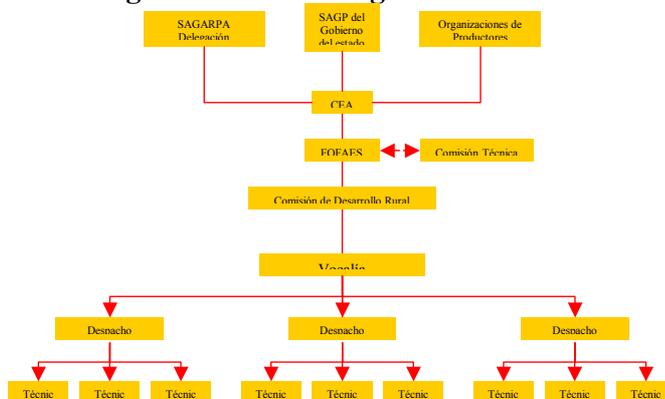
El esquema descrito no fortalece la federalización que propone la Alianza, una verdadera federalización es desconcentrar la mayor parte de las decisiones a los Estados de la República, donde las Reglas de Operación y los documentos que se derivan de ellos sirvan como marco de referencia y no como un mandato supremo.

#### 4.2.2 Arreglo institucional

En el Estado de Sinaloa se dio un arreglo institucional conforme a lo establecido en Reglas de operación. Las dos instancias principales (normativa y operativa) convergieron en el órgano consultivo denominado Consejo Estatal Agropecuario. Para el caso de los Programas de Desarrollo Rural se creó la Comisión de Desarrollo Rural que es el órgano que consigna, verifica y autoriza los recursos destinados a esos programas. Por otro lado, se encuentra el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario Estatal, quien maneja los fondos.

En el caso específico del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se creó la Vocalía Ejecutiva del Programa manejada por un Despacho Externo, es quien coordina los despachos y sus técnicos. El Esquema siguiente ilustra el arreglo institucional creado en el Estado de Sinaloa para la operación del Programa.

**Figura 4-2-2-1. Arreglo Institucional**



Fuente: Investigación directa a partir de información recopilada en las instancias estatales.

El número de despachos contratados en el Estado durante 2001 fue de 9 con un promedio de 8 técnicos cada uno. El que absorbió el mayor número fue el que operó la parte sur del Estado y 34 tantos técnicos.

#### **4.2.3 Difusión del Programa**

La difusión del Programa se realizó por diversos medios según la opinión de los 15 funcionarios que fueron entrevistados: el 80% de ellos manifestó que esta acción se realizó por medios escritos; carteles y posters enviados de la ciudad de México. Un 87% manifestó que fueron las reuniones públicas de información con beneficiarios potenciales; un 33% dijo que fueron por Spots de radio o TV.

Por su parte, el 65.52% de los beneficiarios afirmaron que se enteraron del Programa por visita de los técnicos a sus comunidades, un 10.34% manifestó que por compañeros; un 8.62% por medios de comunicación escritos y un 5.17% por reuniones con funcionarios. Lo anterior, es reflejo del tipo de Programa y la forma específica en que opera; es decir, que se da una inducción por el técnico para que los productores presenten o avalen los trabajos de asistencia o capacitación, la formulación de los proyectos y la gestión de apoyos.

Este tipo de trabajo que han venido desarrollando los extensionistas proviene del esquema del Programa de Capacitación y Extensión lo que indica que aún persisten inercias de realizar trabajos sin un Programa de trabajo concertado con las comunidades o al menos con los grupos de productores.

#### **4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales opera de manera diferente a los otros Programas de la Alianza. Los productores no presentan solicitudes por escrito en el formato diseñado por el órgano normativo; son los técnicos los que realizan reuniones y a través de un acta se estipula que la comunidad avala el trabajo a desarrollar por el mismo.

Lo anterior se constata de las respuestas obtenidas de los beneficiarios donde el 55.17% manifiesta que avaló la solicitud para la contratación de un técnico y el otro 44.73% afirmó no haber realizado ninguna solicitud; por otro lado, el 62.50% de los entrevistados dijo que el técnico les fue asignado por un funcionario del Programa, y un 15.62% manifestó que el técnico lo designó el grupo después de haber platicado con él.

#### **4.2.5 Otorgamiento de apoyos**

El Programa otorga apoyos para cubrir los salarios de los técnicos que brindan asistencia o capacitación a los productores, no es un apoyo directo a ellos, sino que en el caso de Sinaloa es mediado por los despachos y la Vocalía. Asimismo el trabajo de formular un proyecto y posteriormente gestionar los apoyos, puede llegar a concretarse en el mediano plazo.

En ese sentido, el componente de este Programa resulta intangible para los productores, por ello un 61.84% de los beneficiarios respondió de manera negativa que no había recibido apoyos del Programa dado que el proyecto presentado aún no se concreta, tal como lo manifestó una tercera parte de estos productores. Del 36.84% de los productores que afirmaron haber recibido el apoyo se observa que provienen de aquellos que se organizaron en torno a un componente de los programas de la Alianza.

#### **4.2.6 Seguimiento del Programa**

El Programa de Extensionismo aún no instaura un sistema de seguimiento sobre los proyectos formulados o puestos en operación. Por un lado, porque es el primer año en que fue un requisito formular al menos un proyecto en las comunidades atendidas por los técnicos. En segundo lugar, por que la Vocalía, los despachos y sus técnicos contratados en el 2001 pudieron no ser contratados en el año 2002. Por lo anterior, queda bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario darle el seguimiento para la consecución del apoyo o concreción del proyecto formulado.

#### **4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales no cuenta con un registro sistemático de solicitudes recibidas y atendidas. Existe el listado de proyectos recibidos y aprobados y aquellos que fueron rechazados por inconsistentes.

#### **4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas**

Los proyectos rechazados se devuelven a los despachos a efecto de que se cumplimenten de conformidad con la metodología PESPRO. Sin embargo, se carece de una estrategia de sistematización para dar un seguimiento de las solicitudes no atendidas.

### **4.3 Perfil de los beneficiarios**

Los beneficiarios del Programa son por un lado los productores definidos como población objetivo y los despachos y técnicos que de manera indirecta se benefician por las oportunidades de empleo que le ofrece dicho Programa.

#### **4.3.1 Perfil de los beneficiarios directos**

Las condiciones de bienestar de los beneficiarios del Programa se midieron a través de la colecta de evidencias relacionadas con la escolaridad, el número de miembros de la familia y el promedio de los que trabajan, las condiciones de la vivienda y los servicios que cuenta y si son hablantes de lengua indígena.

El Programa atendió a personas de los sexos femenino y masculino, en un 35.50% y 64.50% respectivamente, la edad de ellos es como sigue: entre 15 y 30 años fueron el 18.42%; entre 31 y 50 años se atendió al 45.39% y un 36.18% fueron mayores de 50 años. Estos dos indicadores muestran que más del ochenta por ciento son personas maduras y que la participación de la mujer es muy significativo. En otro renglón se pudo encontrar que la mayor parte de los beneficiarios 99.44% no habla ninguna lengua indígena.

El grado de escolaridad fue otro de los indicadores de bienestar que se midieron y se encontró lo siguiente: un 5.90% es analfabeta, un 34.90% no terminó la primaria; un 30.30 por ciento terminó la primaria y más de un 28% tienen más de 9 años de escolaridad. Lo anterior indica que más de un 70% de la población se consideran como analfabetas funcionales.

La familia de los beneficiados se integra en promedio con más de 7 personas y de las personas que trabajan por familia el promedio es de 5.1 personas. La relación de este indicador con las condiciones de la vivienda en lo que se refiere al número de cuartos para dormir fue útil pues determinó algún índice de hacinamiento, en ese rubro se encontró que el número promedio de cuartos por familia es de 2.1 en promedio.

No obstante, las condiciones y servicios de la vivienda son como sigue: el 78.95% tiene agua potable, el 97.37% cuenta con energía eléctrica, un 32.89% de las viviendas tienen piso de tierra, y es alto el número de las viviendas que cuentan con refrigerador, estufas y televisión, más del ochenta y ocho por ciento

El Programa atendió básicamente a ejidatarios en un 97% el otro 3% fueron pequeños propietarios, por ello el 99% de la propiedad es propia. En lo que toca a la calidad de la tierra el 58 % es de temporal y el 17% es de riego. Un 43% de los productores produce granos y un 24.% se dedica a actividades no agropecuarias.

El 50% de los beneficiarios posee predios menores de 5 hectáreas; un 16% tiene predios entre 5 y 10 hectáreas y un 30% tiene entre 10 y 50 hectáreas; el 69% de los productores que se dedican a la ganadería posee hasta 5 cabezas de ganado; un 18% posee entre 5 y 20 cabezas y 12% tiene más de 20 cabezas de ganado.

La actividad productiva de los productores la realizan parcialmente mecanizada en un 33% y 15% totalmente mecanizada. El ganado que poseen es mayoritariamente criollo (48%) y mejorado y criollo en un 36%; en cuanto al control sanitario hay un 16% que no lleva ningún control y un 38% que la hace de manera parcial.

El destino de la producción es básicamente local así lo manifestó el 41% de los productores beneficiados y un 25% lo destina al mercado nacional. El 94% de los productores declaró que obtiene ingresos mensuales hasta \$4,000.00

Los indicadores anteriormente descritos tanto los de tipo social, como los netamente económicos, son evidencias de que el Programa presenta pequeños errores de inclusión

mínimos toda vez que atiende en su mayor parte a la población objetivo. Lo que indica que la focalización del Programa es alta.

#### **4.3.2 Perfil de los técnicos**

Los técnicos que participaron en el Programa durante el año 2001 presentan las siguientes características: el 90% son del sexo masculino y el 10% restante son mujeres; 13% de ellos son menores de 30 años, un 71% tiene entre 31 y 50 años y un 16% por ciento tiene más de cincuenta; la escolaridad de los técnicos es mayoritariamente de licenciatura en un 94% el 6% restante tiene estudios de postgrado.

El 89% de los técnicos tiene estudios relacionados con el sector agropecuario, es decir son agrónomos, zootecnistas o ingenieros en desarrollo social y el resto tiene carreras relacionadas con las ciencias sociales. La experiencia de los extensionistas es amplia un 42% tiene más de tres años y un 38% afirmó que tiene experiencia en el ramo de entre uno y tres años.

Por otro lado, todos los técnicos declararon que están afiliados o prestan sus servicios en los despachos seleccionados para realizar las acciones del Programa y que un 48% de ellos presta sus servicios en esta materia desde 1996 y señalan el 80% que su ámbito de competencia sobre la prestación de servicios es a nivel estatal.

#### **4.4 Satisfacción con el apoyo**

La medición de este indicador sobre la frecuencia de satisfacción y reconocimiento de los apoyos recibidos por los beneficiarios así como la satisfacción por la oportunidad de los mismos fue de 33.55% para el primer caso y de 19.74% para el segundo. Lo anterior solo refleja la opinión de los beneficiarios que recibieron apoyos, por tanto los productores que están en espera de recibirlo o de los que fueron rechazadas sus solicitudes son opiniones que reflejan la insatisfacción o la falta de oportunidad del apoyo.

#### **4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa**

El arreglo institucional establecido en las Reglas de Operación señalan que los productores pueden participar en la planeación del Programa a través de los representantes de sus organizaciones, no así los técnicos o los proveedores. En tal sentido la descripción y el análisis de este apartado versará sobre la operación.

En la ejecución del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales los beneficiarios participaron inducidos por la labor que desarrollaron los técnicos y sus representantes en las comunidades las evidencias recabadas dan cuenta de ello.

### **Participación de los productores**

El 37% de los productores recibió el apoyo que gestionaron los técnicos, un 57% aún espera recibirlos toda vez que éstos se encuentran en trámite; sólo el 6% manifestó que sus proyectos fueron rechazados. El 66% de ello manifestó que pertenecen a una organización y el motivo de su afiliación fue para recibir la asistencia técnica.

Los motivos de los productores para participar en el Programa fueron principalmente para mejorar sus ingresos, así lo manifestó el 60% de los entrevistados. El otro 40% dijo que fue para iniciar una nueva actividad.

Es notorio que los productores conocen de los Programas gubernamentales que operan en sus comunidades; la mayoría (90%) manifestó que también son beneficiarios del PROCAMPO y del PROGRESA.

Por otro lado, los productores manifestaron en un 64% que antes de que recibieran la asesoría del técnico PESPRO ya habían recibido asesorías similares en los años recientes, pero reconocían que el técnico tenía capacidad y conocimiento en la información que proporcionaba; la asesoría había sido satisfactoria y el técnico está disponible cuando se requiere; que hasta ahora el 98% de ellos no ha pagado por el servicio y además un 53% no está dispuesto a pagar.

Un aspecto importante a señalar es la participación de los productores en un proyecto productivo, el 94% de ellos externó opiniones favorables en ese renglón. Sus razones versan sobre los siguientes aspectos: incrementar sus rendimientos. La otra forma de participación inducida por los técnicos ha sido la asistencia eventos de capacitación o visitas a parcelas demostrativas, lo anterior ha conducido a que adquieran nuevas técnicas de producción.

### **Desempeño de los técnicos**

Como se dijo anteriormente el 100% de los técnicos dependen de los despachos de asistencia técnica, ya sea como socios o como prestador de servicios; la decisión de participar en el Programa se debió para realizarse profesionalmente así lo manifestó el 36% de los técnicos entrevistados; sin embargo, hay un 23% que expresó que se incorporó al Programa porque no tenía trabajo. Es necesario Aclarar que los despachos carecen de una certificación técnica

El cuerpo técnico del Programa ha participado en diversos cursos de capacitación entre los que destacan los siguientes: Visión del Desarrollo Rural Integral; Diseño de Empresas Rurales; Análisis de Resultados y Gestión de Proyectos; el 64% de ellos opina que la capacitación recibida ha sido de calidad. La capacitación de este personal está contemplada en las metas, por tanto la regla se cumple.

Sin embargo, los técnicos han manifestado su inquietud a efecto de mejorar el desempeño de su actividad y demandan conocimientos en materia de formulación y evaluación de proyectos, así como en gestión de financiamiento.

Los apoyos que han recibido de los Coordinadores de Zona y de los productores han sido los siguientes según su declaraciones: más del 80% manifestó que el coordinador ha validado y concentrado la información generada, también ha aprobado su Programa de trabajo y tramitado sus pagos principalmente.

Los apoyos recibidos por parte de los productores se refieren a lo siguiente: apoyo logístico y promoción del Programa de los dirigentes entre los productores, el 77% de los técnicos opinó de esta manera. Lo anterior implica la fuerte relación que se establece entre los técnicos y los representantes de los productores.

El trabajo desempeñado por los técnicos se expresa en los siguientes términos: formularon un plan de trabajo; estos contenían objetivos y metas; plazos de ejecución así como acuerdo con las organizaciones y los productores, la opinión de los técnicos en estos rubros varían del 84 al 100%.

Un aspecto importante de la labor de los técnicos es lo referente a los criterios para la dictaminación y resultados de los proyectos el 25% de ellos planteó que el criterio más significativo fue: la coherencia y correspondencia con la problemática y preferencias planteadas en el diagnóstico y plan de desarrollo regional o comunitario: otra mitad de los técnicos manifestó que fueron por la rentabilidad social y económica o por la opinión de los integrantes de la unidad técnica. la mayoría de los técnicos afirma que los criterios son los adecuados.

De acuerdo a la opinión de los técnicos los resultados más importantes de los proyectos emprendidos fueron los siguientes: que han creado fuentes de empleo 55% de las opiniones y el 42% afirmó que se han introducido cambios tecnológicos.

La participación comunitaria del Programa como rasgo distintivo del Programa se va fortaleciendo. Lo anterior se desprende de las opiniones de los técnicos un 42% afirmó que los productores se han involucrado en la elaboración del plan de desarrollo comunitario y un 42% dijo que participaron en la elaboración de proyectos.

No obstante, los dos resultados anteriores han encontrado obstáculos de diversas índole; por ejemplo un 58% de los técnicos opinó que los problemas más graves para integrar al grupo fueron la falta de recursos y los problemas internos; en cuánto a los factores que afectaron la ejecución de los proyectos fueron la falta de oportunidad de la llegada de los apoyos (45%) así como la falta de dinero de los productores (29%).

Los principales problemas que enfrentan los técnicos para el desempeño de sus funciones de acuerdo a la opinión del 81% de ellos fueron principalmente los bajos salarios y los periodos cortos de contratación. Las recomendaciones que proponen se relacionan con esos mismos temas, lo que indica que los técnicos buscan la seguridad y estabilidad laboral.

#### **4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores**

Los apoyos que ofrece el Programa a los productores y a la población objetivo de los municipios donde se ejecutó se corresponden en parte, con las necesidades de los productores; primero porque todos requieren de asistencia técnica en materia de usos de insumos o capacitación para adquirir nuevas técnicas de producción, de manejo y conservación de recursos; de manejo de poscosechas o de transformación de productos agropecuarios. Sin embargo, en la formulación de proyectos son en mucho de los casos propuestas de los técnicos.

Las Reglas de Operación 2002 pueden señalar la correspondencia entre los apoyos y las necesidades de los productores, pero la inercia de los extensionistas y la cantidad de informes, la forma de contratación y otros elementos relacionados con el desconocimiento sobre el desarrollo rural por parte de los técnicos reduce a buenas intenciones lo que marcan las Reglas de Operación.

#### **4.7 Evaluación global de la operación del Programa**

La evaluación global del Programa tiene que ver con la opinión de todos los Participantes: los funcionarios y técnicos que operaron el Programa y los productores beneficiarios sobre los logros alcanzados; los aspectos que deben fortalecerse y las opciones que tiene el Programa para continuar operando.

Las respuestas ofrecidas por los actores en torno a la operación del Programa se concretizan en lo siguiente:

##### **Logros alcanzados**

Considera el 40% de los funcionarios que uno de los principales logros ha sido que los productores han incorporado técnicas de conservación de recursos naturales y otro 26.67% afirmó que se han abierto más espacios de participación de la mujer. Otro 20% reporta que se han diversificado las actividades de traspasío.

El 32% de los técnicos consideran que los resultados del Programa se han reflejado principalmente en la mejora en las oportunidades de empleo y reducción de la migración y menos de un 20% dice que se han incrementado los rendimientos. Lo anterior se debe según las declaraciones del 84% de ellos debido a los proyectos que han instrumentados mismos que se relacionan con la introducción de cambios tecnológicos y por que han creado fuentes de empleo..

Las opiniones de los funcionarios y los técnicos se complementan por la intención que tiene el Programa y el lenguaje común de ambos. Sin embargo, también se consideró importante relacionar las respuestas de los beneficiarios en estos rubros y se seleccionó la pregunta

correspondiente; “razones importantes para solicitar el apoyo”; las respuestas se concentraron en lo siguiente: para producir más o mejorar los ingresos y para incursionar en una nueva actividad, más de la tercera parte de los beneficiarios dieron esa respuesta para el primero y mas de la mitad para la segunda razón.

En el aspecto administrativo los funcionarios consideran que hay una coordinación adecuada, que la infraestructura y el equipo es bueno el 86.67% de ellos así opina; que los recursos humanos que participan tiene capacidad y son suficientes y que las capacidades administrativas para operar el Programa son buenos.

La opinión de los técnicos sobre el desempeño de su trabajo son los siguientes: que el desempeño de las instancias responsables de la operación son buenas (84%); que la infraestructura y equipo; la capacidad del recurso humano y las capacidades administrativas son las adecuadas y buenas.

### **Problemas de la operación**

Diversas son las opiniones de los actores participantes en este aspecto y se manifiestan según sus ámbitos de competencia. A continuación se vierten las opiniones recabadas a través de los instrumentos de recolección de información.

Para más del 60% de los funcionarios los principales problemas que enfrentan los beneficiarios para el aprovechamiento de los apoyos son la falta de capacitación; asistencia técnica y financiamiento. Para el 70% de los técnicos los problemas se relacionan primero con el financiamiento, enseguida con la comercialización y también con la capacitación.

Las respuestas de los productores respecto a los problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción también se relacionan con la falta de financiamiento (57%); la falta de asistencia técnica y capacitación y los problemas para comercializar la producción.

Todos los actores concuerdan que los principales problemas son el financiamiento y la capacitación y asistencia técnica. la paradoja es ¿porque el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales alude a un problema que trata de resolver ?

### **Virtudes y fortalezas del Programa**

Se indagaron entre los actores cuales son las virtudes o fortalezas del Programa las opiniones vertidas sobre estos aspectos fueron los siguientes:

La respuestas que dan los funcionarios sobre el Programa son: el Programa está bien concebido; tiene elementos de carácter social pues se encamina a atender a productores de bajos recursos; a fomentar la organización para el aprovechamiento de los recursos naturales; que los técnicos son un medio para que los productores desarrollen proyectos en su beneficio y que la capacitación es la base para aprovechar e incorporar nuevas técnicas en su proceso de producción.

En contraste las opiniones de los técnicos versaron sobre los siguientes tópicos: capacitar a los productores para el manejo de nuevas técnicas, realizar proyectos productivos; enseñarles a observar sus debilidades productivas; fomentar la organización para aprovechar mejor sus recursos.

En cambio los productores manifestaron en un 73% que las fortalezas del Programa es lo que ofrece y que induce a realizar nuevas prácticas productivas; además es un recurso complementario importante para el desarrollo de las actividades agropecuarias..

### **Debilidades del Programa**

Las opiniones en este aspecto son más opuestas. Los técnicos manifiestan su inseguridad en el empleo, los funcionarios expresan la falta de compromiso de los técnicos y los productores señalan las insatisfacciones relacionadas con la operación.

Así se observó que la mayor parte de los funcionarios entrevistados manifestaron que la aplicación del Programa se ha desviado de cómo fue concebido; otros opinan que la normatividad es generalizada para todos los estados de la república; hay una alta rotación de los técnicos y que el proceso de convencimiento de los productores es largo y costoso.

Para los técnicos las debilidades se observan en lo siguiente: que no hay una planeación adecuada, que son demasiados los formatos a llenar; que los pagos se retrasan mucho y el tiempo de contratación es muy corto; que la gestión de los apoyos son muy largos y desaniman a los productores; que hay sobrecarga de trabajo y que no existe un seguimiento sobre la labor desarrollada de un año a otro, que cada año se tienen que realizar las mismas actividades cambiando de zona al técnico.

### **Sugerencias para fortalecer la operación**

Las opiniones de los diferentes actores relacionadas con la sugerencias para fortalecer la operación del Programa fueron diversas se entiende que cada uno de ellos expresan el sentir del lugar en que se desenvuelven.

Los productores beneficiados plantearon que es necesario que el Programa simplifique trámites; que haya una mayor difusión y que se intensifique la asesoría para la gestión de apoyos, todo ello con miras a obtener mejores resultados en los servicios que se ofrecen.

Los técnicos emitieron sus opiniones en dos vertientes: uno relacionado con los aspectos que tienen que ver con los resultados del Programa de los cuales damos cuenta: el 45% de ellos dijo que es necesario rediseñar el Programa; que hay que capacitar a los técnicos y que la operación debe mejorarse. También expresaron su opinión en el sentido de que un Programa con altos grados de rotación de personal la continuidad del trabajo se pierde.

Los funcionarios por su parte opinaron lo siguiente: Primero que se redefina que es lo quiere el Programa y adonde se quiere llegar; que se establezcan requisitos de selección de

técnicos mas estrictos; que los recursos se asignen lo más rápido posible para que el Programa inicie a tiempo; que se defina el perfil del prestador de servicio; que se atiendan los proyectos formulados y se le de el seguimiento adecuado.

## **4.8 Conclusiones y recomendaciones**

### **4.8.1 Conclusiones**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales genera empleo a despachos y técnicos relacionados con el sector agropecuario y son un medio para resolver problemas de aprovechamiento de recursos naturales de las unidades de producción de los productores que habitan en localidades con índices de marginación alto.

Este Programa ha tratado de romper inercias de programas públicos similares aplicados en el pasado. La metodología e intencionalidad del Programa así lo indica, sin embargo, los procedimientos, las medidas administrativas y las normativas (llenado de formatos y rendición de informes), obligan a los técnicos a cumplir con esos requisitos y desatender lo sustantivo.

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales en el Estado de Sinaloa operó bajo la dirección de una Vocalía Ejecutiva manejada por un despacho externo. Este arreglo institucional ha presentado algunas ventajas en materia laboral, para los gobiernos federal y estatal, pero ha causado confusión a los productores, siguen identificando al técnico como un agente gubernamental.

Independientemente del cumplimiento de metas físicas y financieras en la contratación de despachos y técnicos, el Programa tuvo retrasos considerables en el trabajo sustantivo de estos; la formulación de proyectos, la aprobación de éstos y la gestión de apoyos sólo condujo a que un 37% las recibiera; y de ellos un 33.55% reconociera y manifestara estar satisfecho y un 19.74% que llegó en forma oportuna.

La planeación, la programación y la asignación de recursos al Programa estuvo basado en guardar la proporción establecida en los Reglas de Operación y el Anexo Técnico; no se utilizaron elementos de planeación como el uso de diagnósticos o análisis de marginalidad de los municipios para configurar una distribución más equitativa hacia aquellos municipios con mas altos grados de marginación. No obstante, la focalización no presenta errores de exclusión o inclusión, dado que las localidades atendidas cumplen con la norma como población objetivo y elegibles.

Los procesos de difusión llevados a cabo hasta ahora continúan fortaleciendo la idea de que el servicio profesional de asistencia técnica y capacitación la proporciona el gobierno; que la población beneficiada la debe recibir como un servicio gratuito y asistencial y además que avale el trabajo de los técnicos en las comunidades.

#### **4.8.2 Recomendaciones**

Establecer mecanismos de selección de despachos y de técnicos con normas técnicas de competencia laboral; promover la certificación de despachos de la entidad que sirvan como proveedores de técnicos capacitados y relacionados con el sector; dichos despachos deberán contar con estándar de normas de calidad para prestar servicios de asistencia técnica.

Distribuir con mayor equidad a los despachos y números de técnicos en los municipios con mayor índices de marginación.

Realizar una campaña de difusión en los municipios y localidades seleccionados en las Reglas de Operación, a efecto de que los productores tomen las iniciativas para proponer a los técnicos que les brinde la asesoría que requieren.

Motivar a los presidentes municipales de los municipios seleccionados en Reglas de Operación para que intervengan primero en la selección de despachos y técnicos y segundo en la formulación de los planes municipales y comunitarios.

Respaldar y destinar una parte de los recursos de la Alianza asignados al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural para la formulación de proyectos con miras a que sean apoyados con recursos complementarios de ese Programa o de otros de la Alianza.

## **Capítulo 5**

### **Evaluación de resultados e impactos del Programa**

#### **5.1 Principales resultados del Programa**

Los resultados del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales en el Estado de Sinaloa se reflejan en cuatro indicadores básicos y tres complementarios. El Primero de ellos se relaciona con la satisfacción del apoyo; indicador que fue tratado en el capítulo cuatro; los tres siguientes se relacionan con los cambios técnicos, el desarrollo de capacidades y la permanencia del apoyo, derivados de la capacitación y asistencia técnica recibida de los técnicos y especialistas de los despachos relacionados con el sector agropecuario.

Los indicadores complementarios están relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones económicas promovidas; la protección y el control sanitario y las acciones de investigación y transferencia que de alguna manera inciden y concurren con el quehacer del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales.

##### **5.1.1 Cambios en la capacidad productiva**

Los cambios en la capacidad productiva se pueden medir de tres maneras: una comparación antes y después del servicio u apoyo otorgado, un incremento en la intensidad en el uso de los factores productivos y un mejoramiento económico derivado de los aspectos precedentes.

Con estos criterios en los siguientes apartados se analizan los principales resultados verificables derivados de las acciones del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales.

##### **Cambios en la Superficie**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales a través de la asistencia técnica que brinda, impacta de diferente manera la superficie beneficiada, para identificar sus variaciones se hizo un recuento de los poseedores de las UPR que han recibido asesoría técnica el 36.21% afirmó que era la primera vez que recibía tales apoyos.

En ese mismo sentido se recabó información relacionado con otros servicios que ofrece el Programa y la expectativa de los beneficiados es alto con respecto a la formas de participación en un proyecto; el 94,83% de ellos dijo que participó o está dispuesto a participar en un proyecto.

En función de lo anterior se indagó cual es la actividad que se orienta el proyecto en que pretenden desarrollar, un 34.38% afirmó que a la explotación de forrajes, un 28.13% hacia el cultivo de granos y un 18.75% a otras actividades agrícolas.

### **Cambios en semovientes**

Bajo el mismo principio anterior los proyectos destinados a la explotación de semovientes hubo un 53.13% de los productores que declaró que los proyectos estuvieron dirigidos a la producción de bovinos.

### **Cambios en infraestructura y equipamiento**

En este rubro fue difícil detectar si los proyectos estuvieron encaminados a adquirir maquinaria agrícola o sistemas de riego u otros implementos agrícolas encaminados a utilizar más eficientemente los factores productivos de las UPR de los beneficiados, con el objeto de mejorar la producción, productividad así como los ingresos del productor.

### **Cambios en acceso a servicios**

En cuanto a este factor es importante señalar que los beneficiarios dieron respuestas positivas en este aspecto: un 31.03% declaró que el servicio recibido fue de regular a buena y el 56.90 aseguró que era buena. Un 58.62% dijo que fue oportuna; un 55.17% afirmó que fueron ellos quienes presentaron solicitudes para la contratación del técnico y un 47.17% afirmó que estaría dispuesto a cubrir los costos de la asistencia técnica.

Es posible que las opiniones vertidas en torno a la asistencia técnica o capacitación es una necesidad de los productores de las zonas de bajo desarrollo relativos y están relacionadas con aspectos que obstruyen su desarrollo, en ese sentido se indagó cuales las temáticas que requieren de asistencia técnica o capacitación. Las respuestas fueron las siguientes: el 81.40% requiere de conocimientos de comercialización; el 63.89% sobre control de plagas y enfermedades; un 52,27% sobre las técnicas de producción o de producto y un 52.63% para mejorar la organización.

Como se observa hay un gran espectro de temas que demandan los productores y las expectativas que vislumbran si éstas se cubren es: un 58.18% considera que incrementará su producción; un 32.73% dijo que puede haber un mejor manejo de los recursos de la comunidad y un 23.64% afirmó que tendría más dinero para cubrir las necesidades de la familia.

### **Otros cambios.**

Otro de los cambios que ha propiciado el Programa es la motivación para la organización cuyas actividades están enfocadas hacia la producción de granos; la producción de forrajes, de bovinos y pequeñas industrias no agropecuarias.

## 5.2 Capitalización e inversión productiva

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales ofrece apoyos intangibles a los productores, esto es, recursos para la contratación de técnicos a efecto de que de manera conjunta formulen proyectos que generen empleos y eleven el nivel de ingresos de los productores. Sólo si los proyectos se concretan con recursos financieros que la hagan viable o que se inviertan recursos propios este Programa puede inducir una capitalización de las UPR de los productores que se organizan.

Cabe señalar que la metodología y los instrumentos de recolección de datos no cuenta con elementos suficientes para realizar los cálculos de estos indicadores. En función de lo anterior los indicadores de capitalización productiva; presencia de inversión adicional; inversión media adicional e inversión media total para este Programa **No Aplican**.

## 5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Los cambios técnicos e innovación en los procesos productivos se desencadenaron a partir de la capacitación y de la asistencia técnica que fomentaron los técnicos a los productores beneficiados. Sin embargo, el grado o nivel de adopción de una técnica productiva durante el año 2001 resultaron relativamente bajos.

Lo anterior se constata cuando se observa que sólo el 15.79% hay presencia de cambio en las técnicas y en un 19.08 % se reflejan cambios positivos en la producción como resultado de la incorporación de nuevas técnicas en los procesos productivos. Aunque es menos alentador lo que evidencia la presencia de cambio en las técnicas y cambios en la producción debido al apoyo (4.61%).

**Cuadro 5-3-1 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

<b>Indicadores</b>	<b>(%)</b>
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	15.79
Cambios en producción debido a cambios en las técnicas (CEP)	19.08
Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	4.61

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

La medición de estos indicadores permiten visualizar que el Programa induce a los productores y la población objetivo a adoptar nuevas técnicas de producción, que es posible que estos permanezcan y sean socializadas en las comunidades ante los resultados en la producción que obtienen los adoptantes tempranos; es por ello que la presencia tanto de las técnicas como de la producción es lo que verdaderamente puede reconocerse como un cambio en la capacidad productiva.

## 5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

La permanencia del apoyo de este Programa fue medido en términos de la valoración del servicio recibido, una tercera parte de la población beneficiada le otorgó un valor positivo.

**Cuadro 5-4-1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.**

<b>Indicadores (Servicios de apoyo a la producción)</b>	<b>(%)</b>
Valoración del servicio recibido (VS)	29.74

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

Resulta lógico que la valoración del servicio haya sido en esa proporción dado que los apoyos otorgados son en su mayor parte intangibles; sólo pueden ser medibles en términos valorativos, es decir que tanto un evento de capacitación o una asistencia técnica para la adopción de una nueva tecnología o práctica productiva, es en el largo plazo; es dable que las respuestas positivas fueron emitidas por aquellos beneficiarios cuyos proyectos están en vías de concreción, no así para los que aún están en proceso de formulación de proyectos.

En consecuencia, la sostenibilidad del servicio recibido se ve mermada conforme avanza el tiempo y si los servicios se interrumpen, de esa manera la valoración del servicio se diluye y pierde vigencia .

## 5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales tiene la finalidad de incrementar o desarrollar las capacidades técnicas, productivas o de gestión de los productores en primera instancia. En paralelo se busca desarrollar las capacidades de los técnicos para que ofrezcan un mejor servicio a los productores.

La medición de los indicadores relacionados con el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión se calculó exclusivamente para los beneficiarios de acuerdo a la metodología de FAO; se encontró que en el año 2001 los resultados generados por el Programa fueron limitados.

Así el desarrollo de las capacidades de los productores de un 16.72% fue que aprendió nuevas técnicas productivas; mientras los que aprendieron además otras cosas fue ligeramente menor (14.64%).

En otro orden, el desarrollo global de las capacidades técnicas, productivas y de gestión sólo alcanzó un 1.97% de los beneficiarios, lo que quiere decir que el Programa ha estado atendiendo a un reducido número de productores en forma integral, es decir, asesorando y otorgando asistencia técnica y capacitación en técnicas productivas y de gestión administrativas

En la medición de desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzó una tercera parte de los entrevistados. Lo que quiere decir que cuando menos 4 de cada diez de los beneficiarios ha recibido algún curso de capacitación.

**Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión**

<b>Indicadores</b>	<b>(%)</b>
Desarrollo de capacidades (DC)	16.72
Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)	14.64
Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)	1.97
Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)	30.97

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

En consecuencia, se deduce que el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, debe intensificar aún más el trabajo de los técnicos y en su caso modificar algunas técnicas y métodos de transmisión de información, dado el nivel de escolaridad y la edad de la población beneficiada.

## 5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Por tratarse de un Programa que ofrece servicios técnicos y de capacitación el impacto se debería reflejar en la producción y la productividad; Sin embargo, el cuestionario actual no contiene reactivos que pueda medir estos efectos. Y de acuerdo a la medición de indicadores básicos y complementarios la medición de este indicador **No Aplican** para este Programa.

Lo mismo sucede para los indicadores subsecuentes: frecuencia de cambios en productividad; presencia de cambios en producción, presencia de cambios en la calidad del producto, así como en las variantes complementarias; presencia de cambios en producción, productividad y calidad.

## 5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales no impacta el nivel de ingresos en la unidad productiva, toda vez que se trata de un Programa que ofrece servicios, no apoya con bienes de producción que son los que provocan dichos cambios.

Este indicador frecuencia de cambio en el ingreso y los subsecuentes sensibilidad en el ingreso con respecto al apoyo y crecimiento porcentual del ingreso con respecto al apoyo, **No Aplican**

## 5.8 Desarrollo de cadenas de valor

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales está orientado a formular proyectos con miras a transformar o comercializar los productos agropecuarios de los

productores que apoya el Programa. También los proyectos se orientan a fomentar actividades no agropecuarias con mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra.

Los proyectos son fuentes generadores de ingreso y empleo y desencadenan procesos de agregación de valor del producto; sin embargo, la metodología y el cuestionario no incluye reactivos para medir los siguientes índices: índice de acceso a insumos y servicios; índice de postproducción y transformación; índice de comercialización; índice de información de mercados e índice general de desarrollo de la cadena de valor. Por ello, la medición de esos índices e indicadores **No Aplican**.

### **5.9 Contribución al empleo**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales no contribuye en la generación de empleos. los indicadores que miden estos efectos como son: frecuencia de efectos positivos sobre el empleo; efecto total sobre el empleo en la unidad productiva; arraigo de la población debido al apoyo, **No Aplican**

En todo caso, el Programa debería medir su contribución en la generación de empleo para los despachos y técnicos que brindan la asesoría a los productores, es decir, que el Programa genera una opción u oportunidad de empleo a los profesionistas relacionados con el sector agropecuario.

También el cuestionario debió medir si el proyecto que se formuló y entró en operación generó empleos o cuando menos logró retener a la población en sus lugares de origen a través del autoempleo.

### **5.10 Conversión y diversificación productiva**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales apoya a los productores en la contratación de técnicos que mediante la capacitación y asistencia técnica así como la formulación de proyectos que permitan una conversión y diversificación productiva, o en su caso, el inicio de una nueva actividad productiva. Bajo estos supuestos y en el entendido de que el proyecto fue puesto en operación; se contarían con elementos válidos para medir dichos indicadores.

No obstante, la metodología y el cuestionario correspondiente no incorporó reactivos para la estimación y cálculos de los índices que a continuación se mencionan: presencia de conversión productiva; presencia de conversión productiva sostenida e índice de conversión productiva. **Por tanto no aplica**

### **5.11 Efecto sobre los recursos naturales**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales mediante la capacitación y el extensionismo induce a los productores a manejar de manera adecuada los recursos

naturales, suelo, agua, bosques y otros recursos naturales. Los eventos de capacitación principalmente se enfocan a orientar a los productores a hacer un uso adecuado de los agroquímicos, ahorrar agua, aplicar técnicas de mejoramiento o conservación de suelos, entre otros aspectos.

No obstante, la metodología y los instrumentos de recolección de datos no incluyeron reactivos para medir los siguientes indicadores: presencia de efectos favorables sobre recursos naturales y presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales. En ese contexto la medición de esos índices para el Programa **No Aplica**.

## 5.12 Desarrollo de organizaciones económica de productores

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales establece como requisito de elegibilidad constituirse en una organización económica de base y participar en un proyecto productivo, comunitario o regional. Esa condición hace que el indicador sea relativamente alto.

**Cuadro 5-12-1. Opinión de los productores sobre la organización económica para el aprovechamiento de los apoyos.**

Indicadores	(%)
Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)	82.69
Consolidación de grupos (CG)	36.54

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

La declaración de los productores en torno a la organización fueron positivos, los grupos constituidos son en su mayor parte organizaciones formales, aunque hay un 17% de ellos que son organizaciones no formales; no obstante y como pregunta adicional de la EEE, se logró detectar que la mayor parte de los grupos están constituidos por un 50% de familiares y un 50% por vecinos; además que la intención de constituirse en grupo fue para obtener un apoyo de la Alianza, según la declaración del 83% de los beneficiarios.

Los indicadores estimados a partir de las respuestas de los beneficiarios reflejan que la organización funciona (82.69%) para la obtención de apoyos de la Alianza, pero no tiene la suficiente cohesión interna (36.54%). para consolidar a los grupos en el tiempo.

## 5.13 Protección y control sanitario

La protección y el control sanitario es otra fuente de información fundamental para la labor de los técnicos del PESPRO; la información sirve para orientar a los productores en materia sanitaria y evitar que un brote o contingencia se propaguen en amplias zonas de la entidad federativa.

Difundir estas acciones a través de eventos o talleres y en algunos casos en actividades prácticas fue una manera efectiva de dar a conocer o de que los productores participaran en este tipo de acciones.

Sin embargo, las evidencias recabadas de los beneficiarios del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales revelan una participación baja en las campañas tanto de Salud Animal como en las de Sanidad Vegetal. Conviene señalar que las campañas más conocidas en la zona donde operó el Programa son las relacionadas con la tuberculosis y brucelosis bovina; así como las enfermedades que atacan a las aves

**Cuadro 5-13-1 Opinión de los beneficiarios sobre las campañas de sanidad agropecuaria**

<b>Campañas</b>	<b>Conoce (%)</b>	<b>Ha participado (%)</b>
Tuberculosis bobina	37.93	24.14
Brucelosis bovina	46.55	24.14
Fiebre porcina clásica	8.62	5.17
Salmonelosis aviar	5.17	5.17
Enfermedad de Newcastle	5.17	5.17
Influenza aviar	5.17	5.17
Garrapata	5.17	0.0
Carbón parcial del trigo	8.62	0.0
Langosta	10.34	8.62
Mosquita blanca	3.45	0.0
Contingencia de chapulín	18.97	12.07
Gusano soldado	8.62	8.62
Ninguna	37.93	56.90

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

En cuanto a las enfermedades y plagas que atacan a las plantas se distinguen la contingencia del chapulín, la langosta y el carbón parcial del trigo. Es evidente que un 56.90% de los beneficiarios haya declarado que no ha participado en las campañas toda vez que un alto porcentaje de esta población son jóvenes, mujeres y jornaleros que se incorporaron al Programa y que prácticamente no realizan actividades agropecuarias.

Sin embargo, las repuestas favorables de los productores que han participado en las campañas se reflejan en los resultados que han obtenido, tanto en lo productivo como en lo económico, así se observa que un 30.58% afirmó que tuvo aumentos en la producción; un 22.22% dijo que aumentó los ingresos por ventas y porque los precios fueron mejores por la calidad del producto.

En otros aspectos de la sanidad agropecuaria e independientemente que la mayoría de los productores no conoce con precisión quienes aportan los recursos o quienes operan las campañas las opiniones de los productores fueron favorables al afirmar que la presencia de plagas y enfermedades disminuyeron, así lo afirmó el 72% de ellos.

## 5.14 Investigación y transferencia de Tecnología

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales tiene como principal fuente de información las investigaciones y la validación de nuevas tecnologías producidas o generadas por la Fundación PRODUCE – Sinaloa. Son estas innovaciones (técnicas productivas, de manejo, conservación y preservación de recursos naturales, del control biológico de las plagas, así como del manejo poscosecha de productos agrícolas o pecuarios), las que los técnicos del PESPRO deben difundir para socializarlas entre la población de las zonas con fuertes rezagos tecnológicos.

El Programa es también una oportunidad para la Instancia generadora de Investigación y Tecnología para detectar necesidades regionales y atender la demanda de grupos interesados en incorporar mejores técnicas en sus procesos de producción.

No obstante, los productores beneficiados por el Programa al manifestar sus opiniones sobre las actividades relativas a la Investigación y transferencia de tecnología arrojan resultados poco significativos.

**Cuadro 5-14-1 Opinión de los productores sobre las actividades de transferencia de tecnología que conoce y ha participado**

Actividad	Conoce (%)	Ha participado (%)
Productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	0.0	0.0
Asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	27.59	20.69
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	0.0	0.0
Pláticas, talleres o eventos de capacitación	44.83	32.76
Participó en otras actividades	6.90	6.90
No participó en ninguna actividad	34.48	44.83

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

Por ejemplo, hay un 44.83% que ha participado en talleres o eventos de capacitación y un 20.69% que ha asistido a visitar parcelas demostrativas, pero ninguno de los beneficiarios ha participado como productor cooperante, lo que indica que en estas regiones la validación de nuevas tecnologías o no se difunde o es escasa y realiza en otras zonas de la entidad.

## 5.15 Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales es un instrumento de la política agropecuaria que está dirigido a sectores socialmente rezagados de las áreas rurales del Estado y los recursos que se canalizaron hacia ellos, hasta ahora, han tenido poca efectividad para provocar los cambios necesarios en la capacidad productiva de los beneficiarios.

Este Programa ha logrado desencadenar cambios poco significativos entre los productores de las 127 localidades atendidas, toda vez que sólo el 37% de los beneficiados logró concretar la operación de los proyectos en la etapa de la encuesta. Por ello, el cambio técnico y en la producción resultó relativamente bajo.

En relación a la valoración del servicio recibido la tercera parte de la población emitió opiniones favorables, lo cual indica que hubieron necesidades de asesoría o capacitación que se satisficieron; independientemente que la proporción sea baja, el hecho de reconocer un servicio a tiempo, en el momento que se requiere y gratuito fue valorado de manera significativa por los productores.

El Programa influyó de manera poco significativa en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión de los productores que recibieron el apoyo; y aunque esta proporción es aún baja, sólo la persistencia de la asesoría o de la capacitación puede mejorar o incrementar la proporción.

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales ha inducido a los beneficiarios a organizarse para tener acceso a los programas de la Alianza, aunque este argumento es válido pues fue una condición del Programa participar como grupo. La proporción resultó alta, no obstante, una vez obtenido el apoyo el grupo empieza a dispersarse por falta de cohesión interna o por pérdida de interés en la organización.

Este Programa fomenta la participación en las campañas sanitarias y en los eventos de transferencia de tecnología, sin embargo, las opiniones de los beneficiarios fueron relativamente altas en estos eventos; aunque influyen y sesgan los resultados las opiniones de los beneficiarios cuyas actividades están relacionadas indirectamente con la producción agropecuaria.

## **Recomendaciones**

### **Recomendaciones de cambios en el diseño del Programa**

El Programa tendrá sentido si es capaz de incidir decisivamente en la superación de la pobreza, a través de apoyos para la mejora de actividades productivas y no en la mitigación temporal de la situación con acciones de carácter compensatorio. El caso de formular proyectos sin respaldo productivo o financiero logra frustrar el proceso organizativo iniciado por los técnicos en conjunción de los productores.

### **Recomendaciones de cambio en la política rural**

Para la sostenibilidad de la producción de granos y otros alimentos por los productores de bajo desarrollo relativo; se debe tomar en cuenta algunas de los siguientes aspectos: condiciones mínimas de rentabilidad requeridas por la pequeña unidad agrícola para mantenerse en actividad, la mejoría en el ambiente tecnológico de apoyo y las articulaciones entre producción primaria, procesamientos industriales y comercialización.

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

##### 6.1.1 Acerca de la operación del Programa

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales se deriva de los ajustes de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo; así como para dar continuidad a los servicios de asistencia técnica y capacitación que demandan los productores en diversos aspectos del desarrollo agropecuario.

El Programa operó bajo la responsabilidad de una Vocalía Ejecutiva manejada por un Despacho Externo, una de las modalidades establecidas en normas; esa modalidad limita a este actor a intervenir en el proceso de planeación, programación y asignación de recursos; lo mismo sucede con el establecimiento de objetivos y metas.

La participación de los despachos y los técnicos como prestadores de servicios externos fueron seleccionados sin que mediaran normas técnicas de competencia laboral o que los despachos estuvieran certificados bajo un estándar de normas de calidad.

La difusión y seguimiento del Programa han tenido efectos limitados; el primero a que la difusión no permea a la población de que el servicio que ofrece el técnico es a ellos a quienes les corresponde seleccionar y no aceptarlo de manera pasiva. En cuanto al seguimiento es el primer año que se exige la formulación de proyecto por lo tanto aún no pudo evaluarse el seguimiento que le darán.

El Programa ha buscado mejorar las capacidades técnicas y productivas de los productores con bajo desarrollo relativo y propiciar la transición hacia otros estadios de desarrollo mediante la capacitación y en su caso a través de la operación de proyectos productivos.

La operación del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales incorporó un municipio más de los 13 que señaló las Reglas de Operación. No obstante ese municipio cubre los requisitos de elegibilidad por lo que la normatividad se cumple. Lo anterior indica que la problemática de los productores con bajo desarrollo relativo se atiende.

La focalización del Programa fue alto en virtud de que se atendió a la población objetivo y a los productores que cumplen con los requisitos de elegibilidad, se cubrieron todas las regiones, pues este Programa tiene zonas exclusivas de atención, además se decidió atender a las localidades de otro municipio de la entidad que cumple con los requisitos de elegibilidad. Aunque hubo mayor atención con mayor número de técnicos asignados en municipios como Culiacán o Mazatlán, cuyos índices de marginación son bajos.

### **6.1.2 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos**

La planeación, programación y asignación de recursos y en consecuencia el establecimiento de objetivos, metas y plazos de ejecución fueron analizados y discutidos en el seno del órgano máximo estatal: Consejo Estatal de Desarrollo. Para ello, se tomaron los elementos plasmados en Reglas de Operación y posteriormente los acuerdos se establecieron en los Anexos Técnicos.

Lo anterior implica que la directriz en lo que corresponde a objetivos, población objetivo, criterios de elegibilidad, criterios de selección, componentes de apoyo, apoyos diferenciados, entre los conceptos más importantes son definidos por Reglas de Operación, sin embargo, deja a los responsables de la política rural estatal, establecer prioridades de atención en cuanto a regiones y actividades productivas.

El Programa fue respaldado por el gobierno federal con un presupuesto de 12.0 millones de pesos y del gobierno estatal de 4.0 millones de pesos, este presupuesto significó el 10% con respecto al conjunto de los Programas de la Alianza en el Estado; y del 44% de los Programas de Desarrollo Rural.

Los apoyos que ofrece el Programa son en primera instancia intangibles, es decir la formulación de proyectos bajo una metodología propia de la SAGARPA, cuando ésta no se concretiza, la expectativa de los productores se manifiesta declarando que aun no reciben apoyos; por ello la respuesta de muchos de los supuestos beneficiarios de la muestra fue en sentido negativo, sólo un 37 % se manifestó de manera positiva y un .61% más que espera recibir el apoyo. Es importante aclarar que en este Programa la aportación de los productores es bajísimo.

### **6.1.3 Acerca de los resultados e impactos del Programa**

El Programa atendió a los productores agropecuarios que presentan el siguiente perfil: en su mayoría fueron del genero masculino (75.20%) y el 24.85% fueron mujeres. Se deduce que es un Programa que le ha dado mucha participación a las mujeres.

La edad de los beneficiarios fue en la mayoría de los casos (45.39%) de entre 30 y 50 años y un 36% de más de cincuenta lo que indica que en el Programa participa más gente adulta; por ello el nivel de escolaridad es de menos de la primaria terminada. Otro aspecto es que el 99% hablan español, lo que indica que no se atiende a la población indígena.

La mayor parte de los productores (50%) posee predios de menos de 5 hectáreas y un 16% entre 5 y 10 hectáreas; la propiedad de la tierra de la mayoría fue de ejidatarios (96.7%); los beneficiarios que poseen hasta 5 cabezas de ganado representaron el 69% y los que tienen hasta 20 cabezas fueron el 18%. Lo que significa que la mayoría de los productores se encuentran dentro de los parámetros de la población objetivo.

Las percepciones económicas del 81.90% de los beneficiados se ubican en montos de hasta \$4,000.00 mensuales y un 18.10% percibe ingresos mensuales de \$4,000.00 a \$11,000.00 mensuales; ingresos relativamente altos si se compara con los de la población marginada que gana entre uno y dos salarios mínimos.

El Programa hasta ahora ha tenido poca efectividad para generar cambios en la capacidad productiva de los productores; el uso de los factores productivos (tierra, y trabajo) se han mantenido casi inmóviles por la falta de capital que las dinamice. Y aunque los apoyos provenientes del PROCAMPO que son una fuente importante de financiamiento; ante la falta de crédito accesibles a los productores y sus organizaciones, aún no ha sido posible canalizarlos hacia una mejora de las unidades de producción. Sin embargo, el Programa ha logrado generar cambios técnicos e innovación en los procesos productivos por la naturaleza del mismo.

Por otra parte se midió la valoración en términos de la permanencia, calidad y sostenibilidad de los servicios brindados. Los indicadores fueron relativamente bajos (33.55%) quizá porque que los servicios y las gestiones realizados por los técnicos es aún muy corto el tiempo y también porque no se han concretizados la mayor parte de los proyectos.

El desarrollo de las capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzadas como resultado del apoyo recibido éste es aún débil (16.72%); sin embargo, se observa que hay elementos mínimos de simultaneidad de esos elementos entre los productores de los grupos que participan en los proyectos formulados (30.92%). Por la naturaleza del Programa estos indicadores solo se reflejarán cuando los proyectos y la capacitación se conjuguen en algo concreto.

El desarrollo de organizaciones se vio fortalecido con el Programa, primeramente porque este Programa enfila a proporcionar apoyos en grupo ya sea para formular el Proyecto o bien para adquirir un componente de Alianza, éste fue uno de los indicadores en que se observó una valoración alta; sin embargo, el porcentaje de consolidación es aún débil.

Los productores y sus organizaciones de las zonas beneficiadas participaron en las actividades de protección fitosanitaria, así como la transferencia de tecnología pues éstas son básicas para el desarrollo de sus actividades; el primero porque es importante que los productores controlen y protejan sus plantas y animales y el segundo por la innovaciones tecnológicas que pueden incorporar en sus procesos productivos..

Los resultados del Programa resultaron bajos en esos rubros; lo anterior debido a que una parte importante de los beneficiados no tiene relación directa con la actividad agropecuaria.

#### **6.1.4 Fortalezas y debilidades**

Las fortalezas del Programa se reflejan en que una parte importante de los productores ha incorporado técnicas de conservación de los recursos naturales y que se han formulado

proyectos para generar empleos. Para los técnicos éste es también uno de los logros alcanzados por el Programa.

Otra de las fortalezas del Programa es la concepción y el diseño que se encamina a atender a productores de bajos recursos; que los técnicos son un medio para que los productores formulen proyectos en su beneficio y que la capacitación es un buen instrumento para aprovechar e incorporar nuevas técnicas de producción.

Para los productores el Programa representa una alternativa para conocer nuevos métodos y técnicas de trabajo, sin embargo, también tiene debilidades en la medida en que cambian a los técnicos sin pedirles opinión.

Las debilidades del Programa se refiere a los procesos de operación en el sentido de la tramitación, autorización y retrasos en la asignación de los recursos. Los técnicos manifiestan que las debilidades del Programa es la inseguridad del trabajo, la alta movilidad. Además que la planeación es inadecuada por los cambios de zonas y las sobrecargas de trabajo, sobretodo el llenado de formatos.

Por su parte los técnicos manifiestan que el Programa es una alternativa de empleo en el campo pero no sienten seguridad por la forma y plazo de la contratación. De igual manera manifiestan que el Programa está bien concebido y que faltan mecanismos mas idóneos para su operación.

## **6.2. Recomendaciones**

### **6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa**

Para incrementar los impactos es fundamental que el Programa modifique su estrategia de atención que se establezcan proyectos regionales o municipales, conjuntamente con los municipio y las organizaciones de tal forma que se utilicen la infraestructura, la tecnología y la información sobre las potencialidades de los recursos comunitarios y regionales

Hacer una definición mas expresa de lo que significa un proyecto comunitario y no los simples expedientes que se presentan para tramitar un componente de los Programas de Alianza. El Proyecto debe definir que factor productivo es el que motivará el cambio de la capacidad productiva de la unidad de producción.

Es importante integrar paquetes tecnológicos a difundir en las comunidades de bajo desarrollo relativo, que sean acordes a la vocación productiva de los suelos de esas regiones y en su caso lograr la integración de módulos para desarrollar la asistencia técnica integral.

Se debe trabajar en paralelo en tareas de inducción de conversión o diversificación productiva con paquetes tecnológicos que mejoren la productividad de sus cultivos. La asesoría técnica es fundamental para alcanzar estos logros.

### **6.2.2 Para una asignación mas eficiente de los recursos**

Programar y asignar recursos presupuestales con nuevos lineamientos de estrategia que tomen en consideración las diferencias regionales y de producción. Que se definan claramente los requisitos de selección y de elegibilidad que marcan las Reglas de Operación para estos casos y que la organización sea a propuesta de los productores sobre un proyecto definido y no inducido por los técnicos.

Realizar diagnósticos municipales y cuantificar las comunidades que cumplen con los requisitos de elegibilidad de tal forma que se determine el número de despachos y en consecuencia de técnicos que se requieren . De esa manera se contará con elementos más precisos para asignar recursos a los componentes más demandados en la entidad.

Realizar una evaluación anticipada de los eventos que serán realizados así como de los costos de cada uno de ellos, de esta forma se tendrá una estimación de los recursos que serán negociados para la aportación tanto federal como estatal.

Definir un esquema de programas de trabajo a desarrollar con los despachos de asistencia técnica, con metas de resultado y con compromisos éticos y profesionales en la entrega de los productos comprometidos.

Establecer mecanismos de contratación de los técnicos para que estos cumplan con el perfil delineado por el responsable del Programa y desarrollen con el mejor profesionalismo posibles su trabajo en las localidades seleccionadas.

### **6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa**

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales debe cambiar su estrategia en cuanto a su diseño; es decir, debe definir determinados criterios relacionados con el desarrollo comunitario. Lo cual implica asegurar la viabilidad de las actividades productivas en un entorno de integración comunitaria con los técnicos.

También es necesario poner en práctica y fortalecer un conjunto de esquemas de concertaciones y responsabilidades compartidas entre los productores individuales competitivos y las organizaciones productivas, así como, con otros agentes asociados a la investigación, validación y transferencia de tecnologías relacionadas con la producción y comercialización agropecuaria.

En función de lo anterior es indispensable que la Fundación PRODUCE realice y valide tecnologías en apoyo a las actividades que se relacionen con la actividad agropecuaria de esas regiones y que intensifique sus eventos en esas áreas.

Mantener una participación más activa por parte de los responsables del Programa hacia los productores, promoviendo su incorporación en los órganos donde se concretiza la

validación y dictamen de proyectos, además reservar un concepto de gasto para la representación de los productores para evitar que no asistan a las reuniones.

Crear un mecanismo de vinculación entre productores, despachos, técnicos, y funcionarios que permitan el conocimiento del Programa y de esta forma cada grupo perciba su área de oportunidad dentro de la misma.

Es importante llevar un seguimiento de los proyectos formulados. De tal forma que se constaten que estos están operando o que se encuentran en trámites para su concreción. Para de esa manera evitar frustraciones de los productores participantes.

#### **6.2.4 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización**

Para fortalecer el proceso de la federalización se le deben otorgar a los gobiernos estatales facultades para adecuar las Reglas de Operación en sus respectivas entidades federativas. Las Reglas deben servir como marco de referencia y las particularidades deben ser atendidas a nivel estatal en los siguientes aspectos: componentes, población objetivo, criterios de legibilidad y de selección, regiones prioritarias.

#### **6.2.5 Para una mejor participación de los productores**

Establecer cursos de capacitación para la formulación de proyectos productivos y de desarrollo social y comunitario con los técnicos de las presidencias municipales y principalmente a los productores. Estos cursos deberán contener como mínimo la información y práctica necesaria para elaborar un proyecto técnico de acuerdo a los requisitos exigibles por el Programa para que estos no sean rechazados.

Definir una estrategia de asistencia técnica y capacitación derivado de diagnósticos municipales y comunitarios a efecto de reforzar la capacidad productiva tanto de los grupos como de los productores individuales.

La estrategia debe enfocarse a atender a grupos agrícolas o pecuarios, en primer término a promover tecnologías que provoquen cambios en el uso de los factores productivos, posteriormente a buscar alternativas para lograr éxitos a través de proyectos productivos.

Que exista una constancia del técnico en el trabajo comunitario y que sea la comunidad quien decida si continúa o no prestando el servicio de acuerdo a los resultados de su trabajo

#### **6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales**

Consolidar una sola estructura de operación de todos los Programas y acciones para el desarrollo agropecuario y rural. Las funciones de carácter técnico operativo de las Delegaciones Estatales de la SAGARPA y CONAGUA deberán transferirse a los órganos estatales.

Las funciones de planeación y normativas deberán acotarse a los términos de los convenios entre los estados y la federación. Las Delegaciones federales se limitarán en sus funciones y estructura a las de enlace y coadyuvancia.

La corresponsabilidad normativa deberá de establecerse en los convenios del gobierno federal con los estados, y la normatividad federal deberá incluir los espacios específicos para la participación de las entidades federativas en las definiciones de la orientación de los subsidios, siempre en congruencia con lo establecido en el Artículo 28 Constitucional.

#### **6.2.7. Otras recomendaciones**

El Programa es un buen instrumento de política rural para favorecer el desarrollo de las capacidades de los productores de áreas prioritarias de bajo desarrollo relativo, así como para coadyuvar en la capitalización e inversión productiva de los productores de las zonas con potencial productivo y de bajo riesgo, por lo que el gobierno de Sinaloa debe comprometerse a seguir aportando los recursos necesarios para su continuidad.

## Bibliografía

- DOF, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. 15 marzo de 2001, México 2001.
- FAO-SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001; México, mayo 2002.
- FAO-UAN, Términos de Referencia de los Programas de la Alianza para el Campo 2001. México 2001.
- INEGI- Gobierno del Estado de Sinaloa, Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, Edición 2001.
- INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero Sinaloa. Resultados definitivos, 1991. México edición 1994.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabulados de la Muestra Censal, México 1990.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Estado de Sinaloa; Tabulados básicos, Tomo I y II, México 2000.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal, México 2000.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados básicos, Tomo I, II y III. México 2000.
- SAGARPA-Gobierno del Estado, Cierres Físico y Financiero del Programa 1996,1997, 1998,1999, 2000 y 2001.
- SAGARPA- Gobierno del Estado, Anexos Técnicos 1996,1997, 1999, 2000 y 2001.
- Poder Ejecutivo Estatal, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2000-2006.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, México 2001.
- SAGARPA; Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; México 2001.

## Webliografía

- [www.evalalianza.org.mx](http://www.evalalianza.org.mx)
- [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)
- [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- [www.sin.gob.mx](http://www.sin.gob.mx)
- [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- <http://sin.inegi.gob.mx/territorio>

## Anexo 1. Metodología de la evaluación

### Diseño de la Muestra de Beneficiarios

El Programa de Extensión y Servicios Profesionales en el estado de Sinaloa cuenta, en su listado oficial del ejercicio 2001, con un universo (N) de 127 Prestadores de Servicios Profesionales, los cuales tuvieron a cargo un total de 199 proyectos, en beneficio de 4603 productores.

Partiendo de este marco muestral, se ha calculado un tamaño de muestra de 31 prestadores de servicios, de acuerdo con los lineamientos de la sección aplicable al Programa, dentro de la Guía Metodológica (los primeros 20 prestadores más el 10% de los 107 adicionales).

La selección de los técnicos que forman parte de la muestra se ha realizado de manera sistemática. El procedimiento consiste en ordenarlos alfabéticamente (por apellido, como aparecen originalmente listados); obtener un número aleatorio entre 1 y 127 (82, en este caso) para identificar al primer integrante de la muestra. A partir de ahí, se elige un prestador cada 5 ( $N/n = 127/31 = 4.1 \approx 5$ ) del listado (82, 87, 92, 97, etc).

Cuando se llega al final de la lista se reinicia en la parte superior, es decir, se ha seleccionado el prestador 127, el siguiente es el 132, pero la lista sólo contiene 127 nombres, por lo tanto se debe elegir al número  $132-127 = 5$ ; y luego se continúa normalmente, con el 10, 15, 20, etc; hasta completar la muestra de 31 técnicos, con el número 105 del listado.

Adicionalmente, por cada prestador de servicios, se entrevistó a un promedio de 5 productores, para un total de 152 encuestas a productores y 31 entrevistas a técnicos, lo que totaliza 183 instrumentos recolectados.

Finalmente, se seleccionan 4 prestadores de reemplazo (el 10% de 31 se ha redondeado a 4), siguiendo el mismo procedimiento que para la selección de la muestra.

En la tabla de abajo se muestra el mapeo de los apoyos elegidos a partir del listado original.

NUM	MUESTRA	NOMBRE PSP	PROYECTOS
1			2
2		Acevedo Gonzalez Ing. Carlos	1
3		Aguirre Tirado Ing. Federico	1
4		Aispuro Coronel Ing. Francisco Javier	1
5	S11	Alberto Cervantes Ing. Jesus	1
6		Alonso Castro Ing. Carlos	1
7		Angulo Elenes Ing. Héctor Angel	1
8		Angulo Espinoza Ing. Esteban	1
9		Armenta Mardueño Ing. Mario	1

Evaluación Extensionismo y Servicios Profesionales 2001

10	S12	Atilano Rubio Lic. Fernando	1
11		Barraza Torres Ing. Ramón	1
12		Bastidas Chávez Ing. José Elías	1
13		Beltrán Obeso Ing. Jesus	1
14		Bibriesca Véliz T.S Ofelia	1
15	S13	Bojórquez Hernández Ing. Francisco	3
16		Burgueño Ochoa Ing. Francisco	1
17		Calderón Angulo Ing. Alor	2
18		Cardenas Hernández Ing. Alfredo	1
19		Carranza Prado Flowens Guadalupe	1
20	S14	Carrasco Serrano T.S. María ivonne	4
21		Castro Armenta Ing. Sabas	1
22		Castro Castro Emigdio	3
23		Castro Vega Ing. Jesus Fidencio	2
24		Castro Villanueva Ing. José Luciano	4
25	S15	Cisneros Valles Ing. Gerardo A.	1
26		Coronado López T.S. Danubia Cecilia	1
27		Corrales Padilla Ing. Patricia	1
28		Correa Cardenas Ing. Florencio	1
29		Cota Gastelum Ing. Cesar Emilio	3
30	S16	Cota Mondaca Ing. Rodolfo	4
31		Chávez Espinoza M.V.Z. Jorge Luis	1
32		De la Rosa Reveles Ing. Raúl Arturo	2
33		Duarte Atondo Ing. José Eduardo	4
34		Duarte Urrea Ing. Ricardo	2
35	S17	Dueñas Peralta Ing. Salvador	1
36		Echeagaray Muñoz Ing. Salvador	1
37		Echeagaray Perez Ing. José Luis	1
38		Elenes Buueno Ing. Jesus Manuel	1
39		Estrada Tiznado Sugey J.	1
40	S18	Félix Moreno Ing. José Gpe.	1
41		Flores López Ing. Rafael	6

NUM	MUESTRA	NOMBRE PSP	PROYECTOS
42		García Arrambide Ing. Ruben	1
43		García Franco Lic Martha Elva	1
44		García Galindo Ing. Miguel Angel	1
45	S19	Garibaldi Verdugo Ing. Jesús María	1
46		Garrido Rojo Ing. Juan Ramón	1
47		Gonzalez Gutierrez Ing. Concepción A	1
48		Gonzalez Rodriguez M.V.Z. Alfredo	1
49		Gonzalez Zavala Ing. Noe Eleazar	1
50	S20	Guevara Luque Lic. Magdalena	4
51		Heredia Cárdenas Rodolfo Román	5
52		Hernández Verde Ing. Italo	1
53		Hurtado Vargas Ing. Espiridión	1

Evaluación Extensionismo y Servicios Profesionales 2001

54		Ibarra Tirado Ing. Mario	1
55	S21	Inzunza López Ing. Alvaro	1
56		Izabal Montenegro Ing. José Antonio	1
57		Léon Luque Ing. Roberto	4
58		López Ceceña Ing. Gonzalo Efrén	1
59		López Medina Ing. Jesus Manuel	1
60	S22	López Valenzuela Ing. Rosario	2
61		Machado Espero Ing. Jesus Ramón	1
62		Machado Espero Lic. Francisco Javier	1
63		Madera Piña Ing. Ricardo	1
64		Martínez López Ing. José Lino	2
65	S23	Martínez Ortíz Ing. Arnoldo	1
66		Martínez Renaux Ing. Cesar R.	1
67		Mascareño Gaxiola Ing. José Carlos	1
68		Maya Zuñiga Ing. María de Lourdes	1
69		Medina Urrea Ing. Victor Manuel	2
70	S24	Meza López Ing. Raul	1
71		Mondragón López Ing. David Felipe	1
72		Montiel Hernández Ing. Octavio	1
73		Morales Montes L.T.S. Lorena	1
74		Moreno Medina LEM. Gypsy Zuzette	1
75	S25	Muñoz Rodríguez Ing. Arturo	1
76		Navarro Ochoa Ing. Jorge Guadalupe	1
77		Noriega Sáenz ing. Elias Rodolfo	1
78		Ocampo Torres Ing. Héctor Javier	1
79		Olguín Guerrero Ing. Jesus Armando	1
80	S26	Olivas Alvarado Ing. Leonel	1
81		Oropeza Villegas. Ing. Javier	4
82	S1	Ortega Armenta Ing. Efraín	1

NUM	MUESTRA	NOMBRE PSP	PROYECTOS
83		Paez Osuna Ing. Juan	1
84		Palazuelos Meza Ing. Felipe	1
85	S27	Pérez Salazar Ing. Adán	1
86		Plascencia Santiago Ing. José Lorenzo	1
87	S2	Prado Ruíz Ing. Isaac	1
88		Prado Valdéz Ing. Arturo Javier	2
89		Quevedo Salazar Ing. Silvestre	1
90	S28	Quintero Ochoa Jesús Dagoberto	3
91		Quiñonez Carrillo Ing. Vladimiro	4
92	S3	Quiñonez Leyva Ing. Heriberto	2
93		Ramírez Salazar Ing. Marco Antonio	1
94		Ramos Medina Ing. Armando Vicente	1
95	S29	Rendón Noriega Ing. Gumercindo	1
96		Rentería Armenta, Ing. Cesar Eleazar	2
97	S4	Reyes Salazar Ing. Jose	1

Evaluación Extensionismo y Servicios Profesionales 2001

98		Rivas Rojo Ing. Jesus Alfredo	3
99		Robles Rivera M.V.Z. Jesus Manuel	1
100	S30	Rocha Padilla Ing. J. Manuel	1
101		Rodriguez Beltran Ing. Francisco	1
102	S5	Rodriguez Ing. Rafael Armando	2
103		Romero Saenz Ing. Manuel	3
104		Ruiz Gaxiola Jaime Enrique	1
105	S31	Salazar Valdez Ing. José Luis	1
106		Sánchez García Ing. Cuauhtémoc	1
107	S6	Sánchez Jimenez T.S. Acela	1
108		Serrano Avila Ing. Refugio	2
109		Sillas Rodriguez Ing. Marco Antonio	1
110		Simental Beaven Murua M.V.Z. Jorge A.	1
111		Solano Castro Ing. Miguel	2
112	S7	Solis Cota Ing. Cesar Cristino	2
113		Tirado Breceda Profa. Dora Alicia	1
114		Tirado Perez Ing. Salvador	1
115		Tirado Pinzón Ing. Jesus	1
116		Urías Martínez Ing. Benito	1
117	S8	Urquidez Soto Ing. Samuel	1
118		Valencia Mariscal Ing. Sergio	1
119		Valenzuela Alvarez Prof. Humberto	2
120		Varela Ramírez Ing. Jorge	1
121		Vega Manzanarez Ing. Porfirio	6
122	S9	Vega Manzanarez M.V.Z. Martín	1
123		Vega Mejía LADER Francisco Javier	1

NUM	MUESTRA	NOMBRE PSP	PROYECTOS
124		Ventura García Lic. María del Rocío	4
125		Ventura García T.S. Miriam Guadalupe	4
126		Zaragoza Bueno Ing. Rigoberto	1
127	S10	Zendejas Valenzuela Ing. Rodolfo Gpe.	1

**Indicadores y variables definidos para la evaluación del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001**

**1. Capitalización e inversión productiva**

a) Presencia de inversión adicional

PIA 0.00%

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

RPI \$0.50

d) Inversión media total

IMT \$1.50

e) Respuesta a la inversión federal

ITF \$3.00

2. Satisfacción con el apoyo

**a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo**

C\_ 33.55%

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

S 19.74%

**3. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

a) Presencia de cambio en las técnicas

CT 15.79%

b) Cambios en producción debidos a cambio en técnicas

CEP 19.08%

c) Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

CP 4.61%

**4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos**

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

PER 0.00%

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

FUN 0.00%

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

CF 0.00%

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

PPYS 0.00%

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Cuadro

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo

AC NA

Para servicios de apoyo a la producción

a) Valoración del servicio recibido

VS 29.47%

**"5. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"**

a) Desarrollo de capacidades

DC 16.72%

Indicadores complementarios

b) Desarrollo incluyente de capacidades

DCI 14.64%

Versiones complementarias

"c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CTG 1.97%

"d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CAG 30.92%

**"6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo"**

a) Frecuencia de cambios en productividad

CER 0.00%

b) Presencia de cambios en producción

CEV 0.00%

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

CEC 0.00%

Variantes complementarias

"d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad"

CAUC 0.00%

"e) Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad"

CPPC 0.00%

**7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción**

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

PCI 0.00%

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

CI NA

c) Crecimiento porcentual del ingreso

IPI NA

IPG NA

**8. Desarrollo de cadenas de valor**

a) Índice de acceso a insumos y servicios

AIS 0.00

b) Acceso a insumos y servicios

AIYS 0.00

c) Índice de postproducción y transformación

CPP 0.00

d) Postproducción y transformación

PYT 0.00

e) Índice de comercialización

COM 0.00

f) Comercialización

CON 0.00

g) Índice de información de mercados

DYA 0.00

h) Información de mercados

IM 0.00

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

DCV 0.00

**9. Contribución al empleo**

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

TIE NA

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

FGE 100.00%

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

IE 0.00

d) Arraigo de la población debido al apoyo

TA 0.00%

**10. Conversión y diversificación productiva**

a) Presencia de conversión productiva

REC 100.00%

b) Presencia de conversión productiva sostenida

RECS 0.00%

c) Índice de conversión productiva

IREC 0.5000

**11. Efectos sobre los recursos naturales**

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

PCF 100.00%

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

INR 0.00%

**12) Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores**

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

NG 82.69%

b) Consolidación de grupos

CG 36.54%

## **Anexo 2. Información documental del Programa**

- Anexo Técnico del Programa.
- Informe Físico y Financiero de avance.
- Cierre del Programa.

### Anexo 3. Cuadros de resultados

**Cuadro Anexo. Actividades Agrícolas**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	152	0.7	0.0	99.3
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	152	5.3	0.0	94.7
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	152	2.6	0.7	96.7
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	152	2.6	0.0	97.4
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	152	3.3	0.7	96.1
6	Cosecha	152	1.3	0.7	98.0
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	152	3.3	0.0	96.7
8	Inicio de nueva actividad productiva	152	12.5	0.0	87.5
9	Otros cambios	152	3.3	0.0	96.7

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Actividades Pecuarias**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Manejo de pradera / agostadero ( sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc)	152	4.6	0.0	95.4
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	152	4.6	0.0	95.4
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	152	0.7	1.3	98.0
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	152	2.6	0.7	96.7
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	152	2.6	0.7	96.7
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	152	0.0	0.0	100.0
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	152	0.7	0.0	99.3
8	Inicio de una nueva actividad productiva	152	5.9	0.0	94.1
9	Otros cambios	152	0.7	0.0	99.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Actividades no agropecuarias**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Selección de materia prima	152	0.0	0.0	100.0
2	Organización para la producción	152	0.0	0.0	100.0
3	Cambio en las técnicas de producción	152	0.0	0.0	100.0
4	Control de calidad de la producción	152	0.0	0.0	100.0
5	Inicio de una nueva actividad productiva	152	0.0	0.0	100.0
6	Diversificación de la producción	152	0.0	0.0	100.0
7	Otros cambios	152	0.0	0.0	100.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	0	0.0
2	Se usa casi a toda su capacidad	0	0.0
3	Se usa a la mitad	0	0.0
4	Su uso es mínimo	0	0.0
5	No se usa	0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Valoración de la asistencia técnica recibida**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	53	34.9
2	Está disponible cuando la requiere	51	33.6
3	Ha pagado por el servicio	1	0.7
4	Está dispuesto a pagar	25	16.4

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	33	21.7
2	Técnicas de administración y contabilidad	12	7.9
3	Fortalecimiento de la organización	33	21.7
4	Participación para la gestión local	31	20.4
5	Aprendió otras cosas	13	8.6
6	No aprendió nada nuevo	8	5.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en se reportaron cambios**

No.	Aspecto en el que observó cambio	Beneficiarios (100%)	Observar on cambio favorable	Observaron cambio desfavorable
1	Precio de insumos o servicios empleados	152	0.0	0.0
2	Suministro en insumos o servicios	152	0.0	0.0
3	Cambio en el trato con proveedores	152	0.0	0.0
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	152	0.0	0.0
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	152	0.0	0.0
6	Transformación de productos	152	0.0	0.0
7	Sanidad de los productos	152	0.0	0.0
8	Condiciones de almacenamiento	152	0.0	0.0
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	152	0.0	0.0
10	Seguridad en el comprador	152	0.0	0.0
11	Colocación del producto en el mercado	152	0.0	0.0
12	Acceso a nuevos mercados	152	0.0	0.0
13	Disponibilidad de información de mercados	152	0.0	0.0
14	Acceso a información de mercados	152	0.0	0.0
15	Otro	152	0.0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa**

No.	Tipo	Casos	%
1	Sí, cambió de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	0	0.0
2	Sí, cambió de propósito con la misma especie o diversificó su producción	0	0.0
3	Sí, inició una nueva actividad productiva	0	0.0
4	No cambió de especie ni de actividad productiva	0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Tipo de apoyo que recibieron y que requieren para consolidar el cambio**

No.	Tipo de apoyo	Beneficiarios (100%)	Recibieron %	Requieren %
1	Crédito o financiamiento	152	0.0	0.0
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	152	0.0	0.0
3	Apoyos para el control sanitario	152	0.0	0.0
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	152	0.0	0.0
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	152	0.0	0.0
6	Otro	152	0.0	0.0
7	Ninguno	152	0.0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Motivos para no cambiar (para quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)**

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Beneficiarios	%
1	No le interesa o no le conviene cambiar de actividad	0	0
2	No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	0	0
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	0	0
4	No tiene dinero para financiar el cambio	0	0
5	Otros motivos	0	0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo**

	Descripción	Beneficiarios	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	0	0.0
	(2) Disminución de quemas y talas	0	0.0
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	0	0.0
	(4) Ahorro de agua	0	0.0
	(5) Menor uso de agroquímicos	0	0.0
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	0	0.0
	(7) Control biológico de plagas	0	0.0
	(8) Control de aguas residuales	0	0.0
	(9) Otro cambio positivo	0	0.0
	(10) Ninguno	0	0.0
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.0
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.0

(13) Mayor uso de agua	0	0.0
(14) Mayor uso de agroquímicos	0	0.0
(15) Otro cambio negativo	0	0.0
(16) Ninguno	0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Beneficiarios que recibieron  
el apoyo a través de un grupo u organización económica**

No.	Descripción	Beneficiarios	%	Antigüedad del grupo
1	Antigüedad promedio del grupo (años)	52	34.2%	4.9

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Número de integrantes de los  
grupos identificados en la muestra**

No.	Descripción	Grupos	Integrantes
1	Número de integrantes con el que iniciaron	52	20.0
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	52	16.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Clasificación de las organizaciones  
identificadas en la muestra**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Organizaciones constituida legalmente	15	28.8%
2	Organizaciones no constituidas legalmente	37	71.2%

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Tipos de organizaciones identificadas**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Unión de ejidos	0	0.0
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	6	11.5
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	19	36.5
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)	0	0.0
5	Sociedad Anónima (S. A.)	0	0.0
6	Asociación civil (A. C.)	3	5.8
7	Cooperativa	1	1.9
8	Organización no formal	9	17.3
9	Otra	11	21.2
10	No sabe o no respondió	3	5.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	20	38.5
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	43	82.7
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	0	0.0
4	Por relaciones con otros miembros	11	21.2
8	Por herencia o traspaso de la membresía	1	1.9
6	Por otro motivo	3	5.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas**

Grupo de Actividad	Actividades	Casos	%
Producción agrícola	(1) Hortalizas	1	1.9
	(2) Plantaciones y/o frutales	2	3.8
	(3) Granos	18	34.6
	(4) Ornamentales	0	0.0
	(5) Forrajes	15	28.8
	(6) Otras actividades agrícolas	5	9.6
Producción pecuaria	(7) Bovinos	16	30.8
	(8) Ovinos	0	0.0
	(9) Caprinos	3	5.8
	(10) Porcinos	3	5.8
	(11) Aves	3	5.8
	(12) Apicultura	0	0.0
	(13) Otras actividades pecuarias	3	5.8
Actividad forestal	(14) Productos maderables	1	1.9
	(15) Productos no maderables	0	0.0
Otras actividades	(16) Comercio	1	1.9
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)	3	5.8
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)	15	28.8
	(19) Otras actividades no agropecuarias	12	23.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren**

No.	Tipo de apoyo	Recibieron	%	Requieren	%
1	Ninguno	10	19.2	5	9.6
2	Apoyo para constituir la organización	20	38.5	7	13.5
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	9	17.3	13	25.0
4	Capacitación para la organización y administración interna	8	15.4	13	25.0
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	16	30.8	14	26.9
6	Financiamiento para actividades económicas	0	0.0	8	15.4
7	Elaboración de proyectos	9	17.3	5	9.6
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	3	5.8	12	23.1
9	Capacitación para la producción	3	5.8	13	25.0
10	Otro	0	0.0	0	0.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Documentos formales con que cuentan las organizaciones**

No.	Documentos	Existencia		
		Grupos	Cuentan con documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	52	23.1	76.9
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	52	23.1	76.9
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	52	23.1	76.9
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	52	23.1	76.9
5	Programa de trabajo	52	23.1	76.9

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	14	26.9
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	29	55.8
3	Los conocen sólo los líderes	1	1.9

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma:**

No.	Descripción	Grupos	%
1	La mayoría de miembros de la organización	28	53.8
2	Unos cuantos miembros del grupo	12	23.1
3	El líder	1	1.9
4	Personas que no son parte de la organización	0	0.0
5	No sabe o no respondió	11	21.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Casos en que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Periódicamente	11	21.2
2	Sólo cuando se les solicita	11	21.2
3	De vez en cuando	17	32.7
4	No informan	7	13.5
5	No sabe, no respondió	6	11.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Responsables de la administración de las organizaciones**

No.	Descripción	Grupos	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	5	9.6
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	29	55.8
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización	2	3.8
4	No sabe o no respondió	16	30.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Forma en que se llevan las cuentas**

No.	Descripción	Grupos	%
1	No se lleva ningún registro de las cuentas	28	53.8
2	El registro de las cuentas no es claro	13	25.0
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	6	11.5
4	Se realizan balances anuales	2	3.8
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas	1	1.9
6	Se realizan registros de producción	2	3.8
7	No sabe, no respondió	2	3.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	7	13.5
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	8	15.4
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	0	0.0
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	20	38.5
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	9	17.3
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	11	21.2
7	Se toma en cuenta otros aspectos	21	40.4
8	Ninguno de los anteriores	9	17.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios

**Cuadro Anexo. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido a las organizaciones**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	13	25.0
2	Constitución de nuevas organizaciones	22	42.3
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	17	32.7
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	17	32.7
5	Existencia y aplicación de normas interna	3	5.8
6	Definición o redefinición de objetivos	2	3.8
7	Rendición de cuentas de los líderes	8	15.4
8	Mejor administración de la organización	10	19.2
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	9	17.3
10	Ha contribuido en otros aspectos	25	48.1
11	No ha contribuido a la organización	7	13.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios